



---

# PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

---

Logros y Desafíos

División de Educación General  
Unidad de Educación Artística  
Ministerio de Educación

## **PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: LOGROS Y DESAFÍOS**

El presente material es una publicación elaborada por la Unidad de Educación Artística de la División de Educación General del Ministerio de Educación.

### **Desarrollo de contenidos**

Unidad de Educación Artística – MINEDUC

[educacionartistica@mineduc.cl](mailto:educacionartistica@mineduc.cl)

Santiago de Chile

Febrero 2018

Se autoriza su reproducción citando la fuente correspondiente

© Ministerio de Educación - República de Chile

Todos los derechos reservados

## RESUMEN EJECUTIVO

*“La música, el teatro o la danza potencian el compromiso, la innovación y el trabajo en equipo, todas características que se consideran fundamentales para formar personas integrales”*

**Andreas Schleicher**, director de educación de la OCDE.

### I. Descripción

Con el fin de enriquecer la experiencia educativa y contribuir a una educación de calidad integral para niños, niñas y jóvenes, en 2014 se impulsa un Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística.

Este Plan consideró la creación de redes de colaboración vinculadas al arte y, además, cuatro ejes de trabajo: el fortalecimiento de la implementación curricular en artes a través de la entrega de equipamiento artístico; la incorporación de talleres artísticos como aporte a la formación integral de los y las estudiantes; el apoyo a escuelas y liceos artísticos; y la formación continua de docentes en artes.

A continuación, se ofrece una breve descripción las principales líneas de acción desarrolladas:

#### **Talleres artísticos:**

Con el propósito de ampliar y diversificar las experiencias artísticas de los estudiantes en diversas áreas y modalidades artísticas en el marco de la Jornada escolar completa, desde el año 2015 hasta la fecha la Unidad de Educación artística del MINEDUC implementó 946 Talleres Artísticos en diversos lenguajes artísticos según intereses y necesidades de 471 establecimientos educacionales públicos de todo el país.

Los talleres son liderados por una dupla pedagógica conformada por un artista y un docente del establecimiento y los lenguajes artísticos seleccionados por los establecimientos fueron: Artes Visuales Música, Teatro; Danza y Literatura.

Durante el primer año de implementación fueron beneficiados 24.050 estudiantes de establecimientos municipales y 595 artistas educadores y/o cultores tradicionales fueron contratados para implementar los talleres artísticos.

Durante el año 2016, se implementaron 1000 talleres en 498 establecimientos educacionales municipales. Se continuó con la cobertura original proyectada para 2015 (100 talleres artísticos en 500 establecimientos municipales), reponiéndose los establecimientos educacionales de la Región de Atacama afectados por el aluvión, generando cobertura comunal nacional completa. En 2017 se implementaron 878 talleres en 428 establecimientos educacionales municipales y para el 2018 se ha comprometido la cobertura de los años anteriores.

Para apoyar este proceso, la Unidad de Educación Artística generó y entregó Orientaciones pedagógicas que ofrecen lineamientos generales con los cuales se implementan los talleres artísticos, dando cuenta de componentes, acciones y etapas generales para el desarrollo de estos talleres en los establecimientos educacionales.

### **Equipamiento artístico:**

Asimismo, desde el 2015 se ha fortalecido la implementación curricular en artes con la entrega de equipamiento para el fortalecimiento de la calidad en la implementación curricular de música y artes visuales. Así, la Unidad de Educación Artística del MINEDUC entregó equipamiento artístico asociado a las asignaturas de artes visuales y música a 1003 establecimientos educacionales municipales. Más de 476 mil estudiantes han sido beneficiados. Cada establecimiento seleccionó equipamiento a partir de un catálogo con más de 100 implementos artísticos de acuerdo con sus propias necesidades y proyectos educativos institucionales.

En el 2016 se entregó equipamiento a 1494 establecimientos, cubriendo una matrícula de más de 288 mil estudiantes. En el 2017 se entregó equipamiento a 1380 establecimientos beneficiando a 259 mil estudiantes. El 2018 se entregará equipamiento a 1317 establecimientos cumpliendo así con la entrega de equipamiento a todos los establecimientos municipales del país.

Al 2017 la matrícula total de beneficiados por equipamiento es de 1.023.137 estudiantes, se entregará un total de 365.268 implementos de equipamiento artístico y en el periodo 2015 – 2018 se ha realizado una inversión total de \$ 6.863.396.352

Para apoyar este proceso, la Unidad de Educación Artística generó y entregó Orientaciones pedagógicas para la selección y uso de equipamiento artístico como apoyo a la implementación

del Currículum y Programas de Estudio vigentes para Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.

A nivel de establecimientos artísticos especializados, en 2015 el Mineduc entregó equipamiento artístico a 32 establecimientos que imparten educación artística especializada y que están distribuidos en 28 comunas de 12 regiones del país. Esta línea benefició en su primer año a una matrícula de 15.422 estudiantes. El presupuesto disponible para la selección de equipamiento artístico, según sus necesidades y a partir de un catálogo de más de 100 implementos, fue de \$ 6 millones para cada establecimiento educacional. En 2016 se repitió el apoyo en equipamiento artístico y el grupo de establecimientos beneficiados subió a 37, con una matrícula total de 16.812 estudiantes. El presupuesto disponible para la selección de equipamiento artístico correspondió a un monto de \$ 4 millones para cada establecimiento educacional. En 2017 y 2018 se mantuvieron los mismos establecimientos beneficiados del ciclo anterior con un presupuesto de \$3.8 millones.

#### **Formación continua docente:**

Asimismo, la Unidad de Educación Artística de la DEG en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), ha impulsado cursos en las áreas de música y artes visuales en la modalidad e-learning y b-learning, los que aprovechan las ventajas que ofrece la tecnología para llegar a todo el territorio nacional. Estos cursos contribuyen al desarrollo profesional docente para su desempeño en la asignatura de Artes Visuales y Música, incorporando nuevos enfoques (conocimiento disciplinar y didáctico).

Asimismo, la Unidad de Educación Artística ha impulsado postítulos de Artes Visuales y Música destinado a docentes de educación básica municipales para el año 2018.

Los cursos son impartidos por universidades acreditadas y se orientan hacia los docentes del sistema educativo municipal y particular subvencionado, con especial énfasis en aquellos que no tienen especialidad en educación artística. El siguiente esquema describe los cursos que se han impartido en el marco de este componente:

NOMBRE	HORAS	EJECUCIONES	COBERTURA PARTICIPANTES <sup>1</sup>
Crear y apreciar las artes visuales (e-learning)	60	2015	85
		2017	121
Educación en el Arte Visual hoy (e-learning)	60	2017	220
El arte como creador de intereses cognitivos diversos (e-learning)	60	2017	197
<sup>2</sup> Apreciando y respondiendo a la música (b-learning)	90	2016	346
		2017	277
<sup>3</sup> Postítulos	875	2018	-

## II. Implementación de equipamiento y talleres artísticos.

La entrega de equipamiento artístico se inició en 2015 con alrededor del 25% de los establecimientos educacionales públicos del país y fue aumentando la cobertura en 2016 y 2017 para completar el total de establecimientos educacionales públicos en 2018.

Este proceso considera varias etapas. Por una parte, las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación seleccionan a los establecimientos educacionales beneficiarios cada año y luego estos establecimientos, a partir de un presupuesto específico, seleccionan los implementos que requieren de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional. A partir de esa selección, el Ministerio de Educación compra y distribuye el equipamiento artístico a los establecimientos educacionales.

En el caso de la implementación de los talleres artísticos, se realizaron licitaciones públicas a partir de las cuales se seleccionaron las entidades ejecutoras, las que debían realizar dos talleres artísticos en cada establecimiento educacional beneficiado. Los talleres artísticos también fueron escogidos por los establecimientos educacionales según sus propios intereses y necesidades.

Tanto el equipamiento como los talleres artísticos han sido acompañados con Orientaciones Pedagógicas generadas por la Coordinación Nacional de Educación Artística. Estas orientaciones

<sup>1</sup> Indicador de cobertura que considera todo aquel docente que al menos realice 1 actividad calificada en la acción formativa.

<sup>2</sup> Acción formativa que finalizó el 15 de enero de 2018. Aún se espera informe final. Es por esto que se informa sólo matriculados.

<sup>3</sup> La ejecución de los Postítulos se realizará en el 2018 por lo que no hay información del total de los participantes.

apoyan a los establecimientos en la selección, uso y mantenimiento de equipamiento artístico; y la adecuada implementación de talleres artísticos.

### III. Presupuesto

En la entrega del **equipamiento artístico a establecimientos educacionales públicos** se contempló un presupuesto total \$ 6.863.396.352<sup>4</sup> para el período comprendido entre los años 2015 y 2018. Por otro lado, el presupuesto total para **establecimientos artísticos especializados** ha sido \$697.055.212<sup>5</sup> entre los años 2015 y 2018

La implementación de los **talleres artísticos** durante el período 2015- 2018, ha implicado una inversión acumulada de \$6.884.874.213<sup>6</sup>.

### IV. Trabajo en red

El Ministerio de Educación en pos del fortalecimiento de la educación artística ha establecido diversas redes colaborativas con distintas instituciones y organizaciones, entre las que destacan:

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, UNESCO, Balmaceda Arte Joven, Universidades, para la organización y celebración de la **Semana de la Educación Artística**, la cual está dirigida a todas las escuelas y liceos del país, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación artística como promotora de la implementación de las artes, la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social. Desde el año 2013, se incorpora esta semana en el calendario escolar y se celebra cada año en todo el país.
- **Convenio de Colaboración Teatro Municipal:** El Ministerio de Educación a través de la Coordinación Nacional de Educación Artística y el Teatro Municipal de Santiago firman un Convenio de Colaboración durante el año 2016 cuya alianza permite ejecutar acciones conjuntas destinadas a desarrollar en las comunidades educativas de establecimientos

---

<sup>4</sup> actualizado IPC a noviembre 2017

<sup>5</sup> actualizado IPC a noviembre 2017

<sup>6</sup> actualizado IPC a noviembre 2017

públicos el fomento y fortalecimiento de diversas experiencias de aprendizaje en artes, así como la valoración y apreciación del arte y la cultura. Este convenio incluye obras de teatro, conciertos, capacitación a docentes, entrega de material pedagógico correspondiente a cada espectáculo, capacitación de artistas locales, entre otros.

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) para el establecimiento de **mesas técnicas regionales** a cargo del fortalecimiento de la educación artística y la articulación con espacios culturales en cada región. Esta estrategia se fundamenta en la necesidad de instalar un modelo de gestión que permita fortalecer la educación artística con las fortalezas territoriales y la cultura local. Así también, se busca articular y poner en diálogo a los distintos actores de los sistemas público y privado y de los diferentes niveles que entran en juego al momento de fortalecer la educación artística.
- **Gestores culturales regionales** para la implementación de talleres artísticos desarrollados en los establecimientos educacionales públicos en todas las regiones del país. Se desarrollaron entre los años 2015 y 2017 un total de 1000 talleres artísticos cada año en 500 establecimientos públicos.

## V. Principales Resultados

### Equipamiento artístico y talleres:

Respecto a resultados, en base a encuestas de satisfacción realizadas en los años 2015, 2016 y 2017 a directores y docentes respecto a equipamiento artístico y talleres artísticos de establecimientos beneficiados, pudo constatarse lo siguiente:

- Más de un 90% de los directivos señala que el equipamiento artístico cumple con las necesidades de los estudiantes y ha mejorado la convivencia escolar del establecimiento
- De igual forma más del 80% declara que el equipamiento ha colaborado en la mejora de la confianza y autoestima del estudiante y ha mejorado la asistencia al establecimiento
- Cerca del 75% declara que el equipamiento artístico ha sido un apoyo a las asignaturas artísticas.



- Por otro lado, más del 90% de los directores de establecimientos beneficiados, declara que volverían a incluir los talleres artísticos en sus Planes de Mejoramiento Educativo
- Los talleres han favorecido el desarrollo personal y la oportunidad de vivir experiencias artísticas en los estudiantes, junto con el aporte a la convivencia escolar del establecimiento
- Los talleres han aportado al desarrollo de capacidades de enseñanza de las artes dentro del establecimiento y a fortalecer las competencias pedagógicas del docente

### **Formación docente:**

En cuanto a formación docente, respecto a la evaluación del funcionamiento de los cursos ejecutados y el cumplimiento de sus objetivos, un actor cuya opinión es fundamental es el tutor. Los tutores mantuvieron contacto permanente con los docentes participantes y monitorearon la correcta ejecución de estos programas académicos.

En el caso de los cursos de artes visuales, la opinión de los tutores fue positiva, en cuanto a la calidad del curso y la recepción que tuvieron los docentes participantes. Especialmente fue valorado el diseño pedagógico del curso, las características del material proporcionado y la posibilidad de establecer vínculos y de trabajar en red con otros docentes. En relación al curso de música, la valoración realizada fue igualmente positiva, teniendo en consideración aspectos de su implementación y del logro de sus objetivos. Según uno de los tutores virtuales del curso, esta experiencia fue especialmente relevante para aquellos docentes que no contaban con la especialización en la enseñanza de la música.

### **Presencia de acciones artísticas en los Planes de mejoramiento educativo:**

Respecto a la medida en que ha sido posible avanzar hacia la instalación de prácticas o acciones en los establecimientos educacionales, en materia de educación artística, se realizó un estudio<sup>7</sup> que buscó identificar si es que los establecimientos educacionales beneficiarios de talleres artísticos implementados el año 2015, incluyeron posteriormente acciones asociadas a la educación artística en su Plan de Mejoramiento Educativo 2017. De los 442 establecimientos

---

<sup>7</sup> Estudio "Presencia de acciones artísticas en los Planes de mejoramiento educativo en el marco del plan nacional de fortalecimiento de la educación artística" Valdebenito, 2017, encargado por la Unidad de Educación artística del MINEDUC.

beneficiados en 2015, un 76% posee, al menos, una acción artística entre sus acciones declaradas en los PME 2017.

Junto con este relevante hallazgo, el estudio pudo identificar que estas acciones estaban principalmente asociadas a los planes de gestión de la convivencia escolar, seguido por los planes de apoyo a la inclusión.

## **VI.- Proyecciones y desafíos:**

El volumen porcentual de instituciones que ya están realizando acciones artísticas derivadas del Plan de Fortalecimiento de la Educación Artística, en el marco de sus Planes de mejoramiento educativo, constituye el principal indicador de que se trata de una política pública que se está instalando, progresando y que, en definitiva, se encuentra en pleno crecimiento.

Asimismo, debido a la excelente recepción de los beneficios entregados en materia de educación artística al sistema educativo municipal, merece considerarse la extensión de cobertura de los mismos a establecimientos particulares subvencionados dado el alto porcentaje que estos representan en el sistema educativo chileno actual.

No obstante, si se pretende alcanzar un desarrollo cualitativo aún mayor, se recomienda proyectar una mayor articulación curricular e incrementar las instancias de perfeccionamiento docente, entre otros aspectos específicos.

Simultáneamente, y en una mirada más general, se sugiere instaurar medidas que permitan hacer de este plan un elemento que constituya un estamento estable de las instituciones educativas, transformándose así en una de las dinámicas propias de la escuela, superando el espacio extracurricular.

Tanto el estado, como las comunidades educativas tienen un rol protagónico en esta tarea. Por esta razón, es indispensable que todos los involucrados mantengan y aumenten el esfuerzo realizado hasta el momento para asegurar la sostenibilidad de esta iniciativa.

## CONTENIDO

Presentación .....	11
Antecedentes para la implementación de un Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística .....	12
Componente 1. Equipamiento artístico para el fortalecimiento de la implementación del currículo en artes en establecimientos educacionales .....	18
Componente 2. Talleres artísticos para el fortalecimiento de la formación integral en los establecimientos educacionales .....	30
Componente 3. Formación continua de docentes en arte y educación .....	44
Componente 4. Otras acciones para fomentar la educación artística .....	55
Fortalecimiento de la educación artística: Proyecciones y sostenibilidad .....	67

## PRESENTACIÓN

La Unidad de Educación Artística del Ministerio de Educación ha liderado una iniciativa, orientada a posicionar a la educación artística en el rol que le corresponde respecto de la formación de los estudiantes y de la calidad de la educación.

Como parte del Plan Nacional de Artes en Educación, el Mineduc ha implementado el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística en el sistema educativo, con el que se ha buscado aportar mediante la generación de condiciones, del desarrollo de capacidades pedagógicas, de la implementación de experiencias formativas en lenguajes artísticos y del desarrollo de actividades asociadas, que requieren del establecimiento de vínculos y redes con instituciones y organismos relacionados.

En la presente memoria se da cuenta del diseño del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística, considerando los cuatro componentes que lo conforman. Junto con ello, se describen aspectos relevantes sobre su implementación y se da cuenta de los logros que se han alcanzado hasta la fecha.

Al finalizar este documento, se indicarán desafíos y proyecciones que se requiere tener en consideración para la profundización y sostenibilidad de este Plan.

## **ANTECEDENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **1. Educación artística, un ámbito de la educación chilena que requiere ser reforzado**

La educación artística tiene un rol fundamental en el sistema educativo, debido a su aporte a la integralidad del concepto de calidad y al fortalecimiento de la cohesión social. Sin embargo, en la historia de nuestro sistema educativo, esta área de la formación de los ciudadanos chilenos ha tenido una menor relevancia y desarrollo del que debiera. El escenario de precariedad de los procesos formativos en artes ha estado marcado por las claves que se presentan a continuación.

#### **1.1. Priorización de las asignaturas con medición estandarizada**

El sistema educativo ha tendido a priorizar durante las últimas décadas aquellas asignaturas que participan de mediciones externas, como Simce y PSU, por sobre otras áreas de formación de los estudiantes. Existen diferentes elementos que han confluído en la explicación de este fenómeno:

- Pese a que la jornada escolar completa (JEC) considera horas de libre disposición, en ellas se ha intensificado el uso del tiempo para las asignaturas que son objeto de medición y se ha mantenido una escasa presencia de talleres artísticos.
- En 2012, el decreto N.º 1363 que aprueba planes y programas de estudio de 5º a 8º básico, disminuyó de 4 a 3 las horas semanales de Educación Artística en 7º y 8º básico para establecimientos con JEC, y de 3 a 2 para establecimientos sin JEC. Esto obliga a los establecimientos a elegir entre Música y Artes Visuales.
- La dotación horaria actual de los planes de estudios de enseñanza básica y media considera hasta cuatro veces más horas de enseñanza en asignaturas como Lenguaje y Comunicación, respecto de artes.
- Existía una bajísima inversión de parte de los establecimientos en el desarrollo de la formación artística de los estudiantes, lo que se traduce en falta de equipamiento adecuado y la baja contratación de docentes especialistas en el área.
- La aprobación de las bases curriculares de las asignaturas de Artes visuales y Música en el año 2013, representa un nuevo desafío para la implementación de la educación artística para los docentes, dada la exigencia que este representa.

## 1.2. Precarización de procesos formativos vinculados a la educación en artes

El sistema educativo chileno muestra una importante debilidad en la formación inicial y continua de docentes en el ámbito de la educación artística:

- En 2011, un estudio desarrollado por OEI en la Región Metropolitana evidenció que el 51% de los docentes que enseñan disciplinas artísticas son docentes que no tienen conocimientos en la disciplina y, si bien tienen formación pedagógica, tampoco tienen los conocimientos didácticos necesarios (Pérez & Llona, 2011).
- En 2014, otra investigación identificó que un 70% de las carreras de educación básica ofrecía escasos cursos para abordar el currículo de arte –entre 0 y 2 cursos– (CIDE, 2014).

## 1.3. Situación de los establecimientos que desarrollan la educación artística especializada

Los establecimientos que imparten educación artística especializada (llamadas “escuelas artísticas”) desarrollan sus procesos de manera precaria, principalmente debido a problemas de financiamiento, institucionalidad y regulación<sup>8</sup>. Asimismo, se advierte un importante déficit en el ámbito de la infraestructura y equipamiento de estos establecimientos, debido a que dependen de la capacidad del sostenedor de asumir los costos asociados a su funcionamiento.

Más adelante se entregará más información sobre este tipo de establecimientos.

## 2. Necesidad de fortalecer la educación artística: un objetivo en el marco de la Reforma Educacional

Frente a la necesidad de intervenir de manera concreta en el escenario descrito, el Ministerio de Educación asumió la necesidad de impulsar un concepto de calidad educativa más integral que supere la comprensión de la educación solo como resultado de las pruebas Simce. Asimismo, se propuso compromisos vinculados al área de cultura y formación que impulsan el fortalecimiento del subsistema de escuelas que imparten educación artística especializada.

En primer lugar, fue necesario que, en el ámbito de la educación artística, se complementaran esfuerzos liderados por dos instituciones públicas: el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Consejo

---

<sup>8</sup> Alrededor de 37 establecimientos educacionales en Chile desarrollan educación artística especializada, pese a no tener un reconocimiento formal que los diferencie como “escuelas artísticas”.

Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). De esta forma, se generó una alianza que tuvo el objetivo de “fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en artes” (Mineduc-CNCA, 2015).

En ese marco, la Agenda Inmediata de Fortalecimiento de la Educación Pública, desarrollada en 2014, incorporó iniciativas para entregar un nuevo impulso a la educación artística en escuelas y liceos públicos, donde se expresa que el Mineduc dotará a todos los establecimientos públicos con el equipamiento esencial y condiciones indispensables para fortalecer su educación artística.

Lo anterior quedó plasmado en el **Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística**, entendido como una política a nivel nacional, que será contextualizada a las identidades de los diferentes territorios donde se insertan las escuelas y liceos.



### 3. ¿Por qué una estrategia de fortalecimiento de la educación artística?

Según UNESCO (2013) existen tres atributos fundamentales que componen la calidad de la educación: a) desarrollar al máximo posible las capacidades de cada individuo, b) promover los valores consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y c) equipar a los estudiantes con las capacidades y conocimientos necesarios para llegar a ser personas socialmente

competentes (UNESCO, 2013, p. 18). En este sentido, una estrategia de fortalecimiento de la educación artística, antes que nada, favorece la calidad de la educación.

Dentro del marco de acción de UNESCO, la última década ha estado marcada por un relevamiento de la necesidad de que los estados fortalezcan los procesos de educación artística. Esto quedó reafirmado con las Conferencias Mundiales sobre la Educación Artística, realizadas en 2006 y 2010 en Lisboa y Seúl, respectivamente.

Las declaraciones de ambos encuentros ratifican a la educación artística como base del desarrollo equilibrado, creativo, cognitivo, emocional, estético y social de los niños, los jóvenes y las personas que aprenden a lo largo de toda la vida. Además, hacen un llamado a los países miembros a desarrollar o fortalecer una serie de acciones que permitan lograr los objetivos antes declarados.

Junto con estas señales políticas, existe evidencia del aporte de la educación artística al fortalecimiento de la calidad de la educación. En primer lugar, se ha identificado que la participación de estudiantes en actividades artísticas puede influir directamente en distintos aspectos formativos del sujeto como el autoconcepto, la creatividad y el rendimiento académico. Además, el acercamiento del lenguaje de las disciplinas artísticas potencia en los estudiantes el desarrollo de competencias psicosociales y el fomento de la sensibilización, de la experimentación, y de la creatividad, todo ello favorece la comunicación y la expresividad lo que repercute en las relaciones interpersonales (Catterall, Chapleau & Iwanaga, 1999; Seidel, 1999).

Junto con lo anterior, se ha observado (Bamford, 2009; Eisner, 1995; Iwai, 2002) que la educación artística puede favorecer o contribuir:

- al pensamiento creativo, abstracto y divergente, y permitir la búsqueda de soluciones creativas;
- al desarrollo de habilidades artísticas y cualidades como la sensibilidad o la tolerancia;
- al desarrollo de valores ciudadanos, a la igualdad de género y a la valoración de la diversidad;
- a un mayor conocimiento de la propia identidad cultural y del diálogo entre culturas.

Considerando lo que se ha señalado, la educación artística aporta a la calidad educativa, orientándose al desarrollo integral de la persona y ayudando a que esta aprenda, reflexione y desarrolle herramientas para transformar el mundo.



#### 4. El Plan Nacional de Artes en Educación

Considerando los antecedentes mencionados, el estado chileno decidió dotar de mayor relevancia a la educación artística como un componente fundamental para la formación integral de las personas. Para ello, se consideró necesario planificar una estrategia que involucrara al Mineduc y al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, lo que fue recogido en un Plan Nacional de Artes en Educación (2015 -2018). El Plan se convirtió en un primer producto concreto de esta estrategia.

El Plan Nacional de Artes en Educación se enmarca en una estrategia para el fortalecimiento de la educación artística en el sistema educativo chileno, desafío en el que Mineduc tiene una presencia protagónica, pues esta estrategia se encuentra vinculada a dos objetivos estratégicos del Ministerio de Educación: el fortalecimiento de la educación pública escolar y el mejoramiento de la inclusión, la calidad integral y la equidad de la educación.

La estrategia busca contribuir a la finalidad de potenciar las artes como vehículo de conocimiento y de formación de competencias socioafectivas, a través de la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.



A nivel nacional, la gestión del Plan Nacional de Artes en Educación se encuentra coordinada entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, instituciones que planifican, organizan, supervisan y evalúan el correcto funcionamiento de la estrategia y el cumplimiento de su propósito.

El Plan Nacional de Artes en Educación dotó de una organización a la estrategia de fortalecimiento de la educación artística, impulsada desde Mineduc. Esta organización cuenta con cuatro grandes ejes:

- a.** Fortalecimiento en la implementación del currículo en artes. Su objetivo es mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de las artes consignada en el currículo vigente.
- b.** Fortalecimiento de la experiencia artística en horas de libre disposición, en el marco de la jornada escolar completa (JEC). Su objetivo es ampliar y diversificar las experiencias artísticas para los estudiantes en diversas áreas y modalidades en el marco de la JEC.
- c.** Formación continua e inicial de docentes, artistas, cultores y equipos directivos en arte y educación. Su objetivo es impulsar la formación continua e inicial de docentes y equipos directivos de escuelas y liceos, como también de artistas que desarrollan talleres y proyectos en los establecimientos escolares.
- d.** Articulación de redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas en educación, arte y cultura. Su objetivo es fortalecer las redes de colaboración que apoyen el diseño y elaboración de la estrategia.

A partir del próximo capítulo, se describirá cada uno de los componentes en que se ha enmarcado el Plan Nacional de Fortalecimiento de Educación Artística, estrategia que ha sido liderada por la Unidad de Educación Artística del Mineduc.

Junto con dar cuenta de lo que se realiza en el marco de cada componente, se entregará información sobre su implementación y principales resultados obtenidos.

## COMPONENTE 1

---

# EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN ARTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

---



## COMPONENTE 1

### EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN ARTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Este primer componente del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística se orienta hacia los siguientes objetivos:

- Fortalecer la implementación curricular de artes vigente, dotando a escuelas y liceos con equipamiento artístico asociado a las asignaturas de Música y Artes Visuales.
- Apoyar los procesos de apreciación y experimentación artística consignados en el currículum de artes vigente, a través de equipamiento artístico.
- Favorecer procesos cognitivos como la creatividad, la reflexión, la concentración, el pensamiento estético y el juicio crítico, entre otros, a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas artísticas.

Para abordar estos objetivos, el Mineduc provee de equipamiento artístico pertinente a los establecimientos educacionales municipales, de todos los niveles y modalidades, considerando las características y definiciones de su Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y necesidades educativas.

Cada establecimiento educacional beneficiado tiene la posibilidad de seleccionar equipamiento a través de un catálogo con más de 100 implementos en música y artes visuales, donde se encuentran instrumentos de viento, cuerdas y percusión, además de implementación para el área audiovisual.

El catálogo del año 2018 dispone de la siguiente cantidad de instrumentos musicales, equipos de apoyo e insumos para el desarrollo de las artes visuales.

## Música



### Instrumentos de viento

- 22 instrumentos



### Instrumentos de cuerda

- 22 instrumentos



### Instrumentos de percusión

- 38 instrumentos



### Insumos para la educación musical

- 30 insumos

## Artes Visuales



### Artes Visuales

- 23 materiales para Artes Visuales



### Audiovisual

- 8 materiales para la producción y realización audiovisual

Los establecimientos educacionales municipales beneficiarios, identificados a nivel regional, seleccionan este equipamiento por medio del catálogo, el que es entregado por el Ministerio de Educación nivel central. La selección se realiza según los requerimientos de cada establecimiento educacional.

Para orientar la selección y optimizar el uso pedagógico del equipamiento artístico, el Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos educacionales un documento de “Orientaciones pedagógicas para equipamiento artístico”, en el que se ofrecen sugerencias

pedagógicas y asociaciones entre implementos artísticos y los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Artes Visuales y Música.

En este componente, se contempló la cobertura universal de este beneficio, para toda la educación pública entre los años 2015 y el 2018.

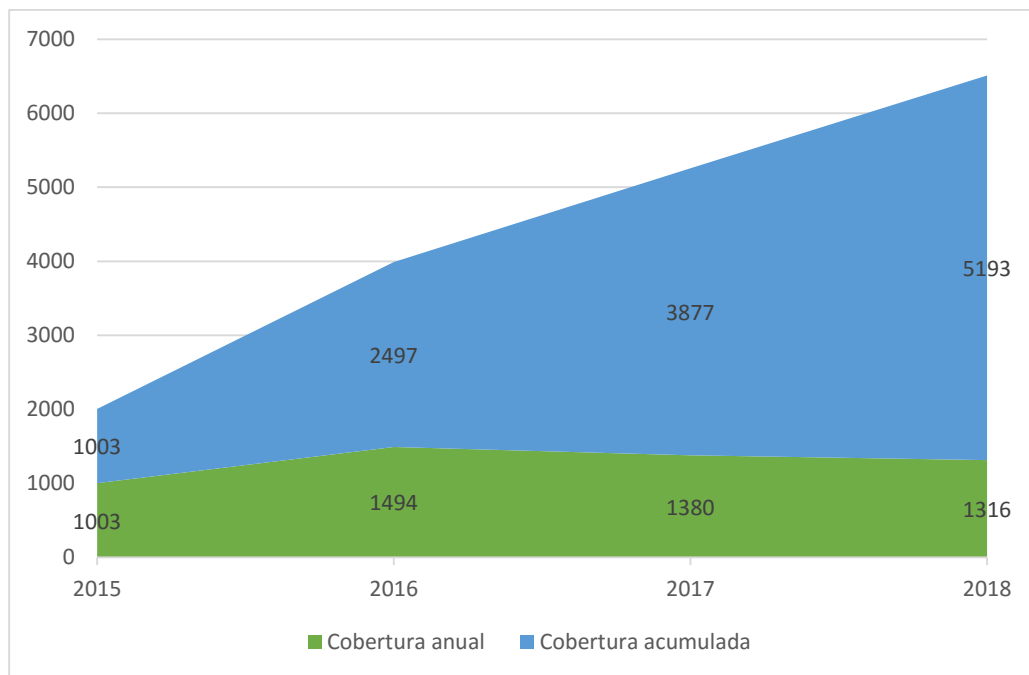


### 1. Cobertura (2015- 2018)

En 2015, fueron beneficiarios de equipamiento artístico 1 003 establecimientos educacionales municipales y 32 establecimientos artísticos. En 2014, fueron beneficiarios 1 494 establecimientos municipales y 37 artísticos, alcanzándose la cobertura más alta del período. En 2017, se beneficiaron 1 380 instituciones municipales y 37 artísticas. Se espera que una cifra similar de instituciones será beneficiada de este equipamiento durante 2018 (1316 establecimientos municipales y 37 artísticos), completando un total de 5 193 durante el período 2015-2018.

El Gráfico 1 describe la evolución de los establecimientos beneficiarios de equipamiento artístico durante el período 2015- 2018.

**Gráfico 1. Evolución de la cobertura de equipamiento artístico (anual y acumulado) 2015-2018**

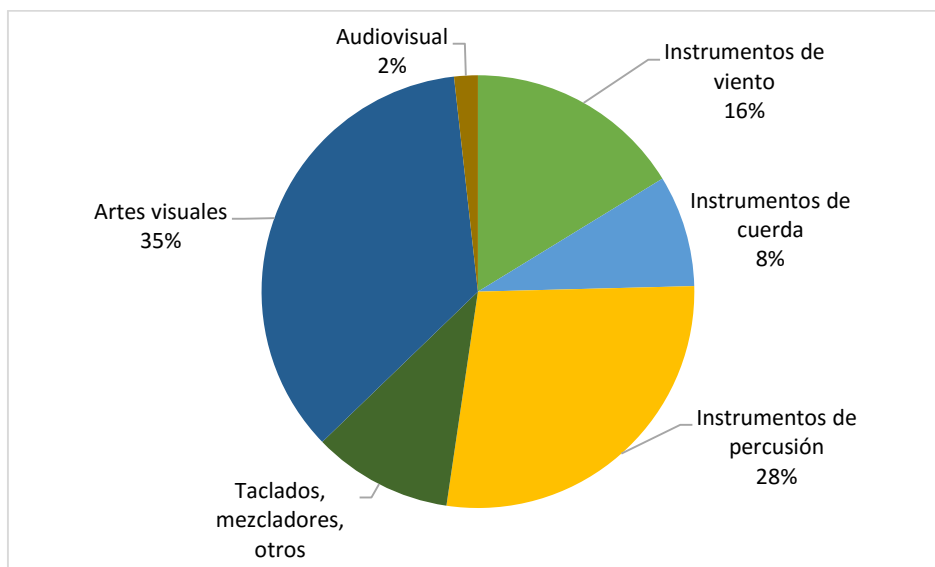


Durante el período 2015-2018, se habrá entregado un total de 365.268 implementos de equipamiento artístico, en el marco de este componente. Un promedio de 91.317 implementos se ha entregado cada año, mientras, el año 2018 será el que se proporcione mayor cantidad de este material (114.091).

A lo largo de este período, los equipamientos artísticos más requeridos por los establecimientos educacionales han sido los implementos para las Artes Visuales (129.493 para el período 2015-2018), seguido por los instrumentos de percusión (con un total de 101.315, para el mismo período).

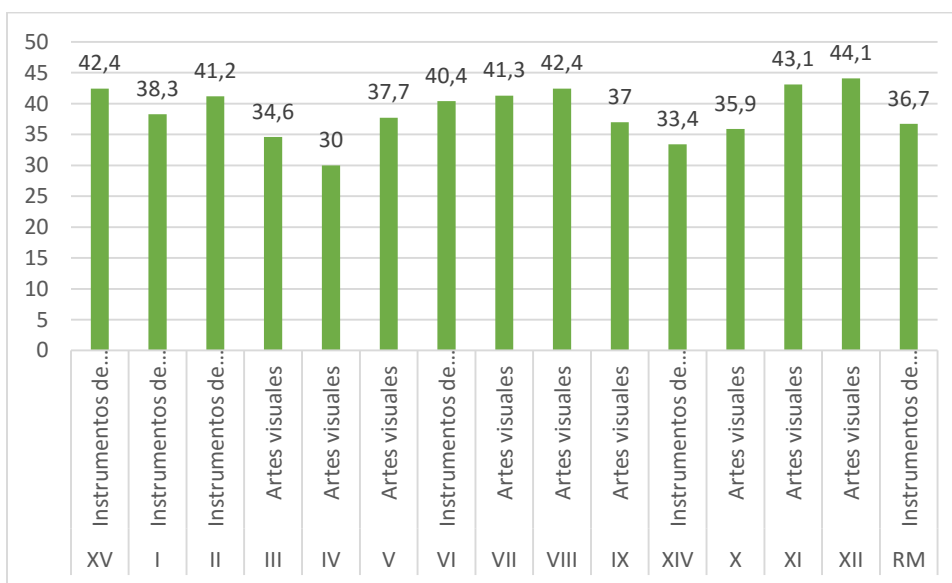
El Gráfico 2 da cuenta del porcentaje de equipamiento entregado, considerando los diferentes lenguajes posibles de ser seleccionados por los establecimientos.

**Gráfico 2. Porcentaje de equipamiento artístico entregado y por entregar, por tipos de equipamiento, período 2015-2018**



A nivel regional, tal como muestra el Gráfico 3, el equipamiento de artes visuales y los instrumentos de percusión fueron los elementos más solicitados por las regiones durante los años 2015 y 2016.

**Gráfico 3. Tipo de equipamiento más solicitado por región en período 2015-2016 (porcentaje)**





## 2. ¿Cómo se implementa este componente?

Para abordar los objetivos de este componente, se desarrollan las siguientes actividades, en orden cronológico:

- Definición de los establecimientos beneficiarios de equipamiento artístico, realizado en las SEREMI de Educación, en consulta con los DEPROV y los sostenedores de establecimientos municipales.
- Generación del carro de compras, responsabilidad de la Unidad de Educación Artística del Mineduc, para facilitar la elección del equipamiento.
- Difusión del carro de compras, responsabilidad de las SEREMI y los DEPROV.
- Selección de equipamiento, por parte de los establecimientos beneficiarios.
- Elaboración de las intenciones de compra, a cargo de la Unidad de Educación Artística de Mineduc.
- Proceso de adquisición de equipamiento artístico, a cargo de la Unidad de Educación Artística del Mineduc.
- Proceso de contratación del servicio de mecanizado y distribución, a cargo de la Unidad de Coordinación Logística del Mineduc.
- Distribución de equipamiento artístico, por parte la empresa logística adjudicataria.
- Gestión de reclamos de la entrega, a cargo de la empresa logística adjudicada.

La siguiente figura sintetiza el proceso descrito.



En la entrega del equipamiento artístico se contempló un presupuesto total de \$ 6.863 396.352<sup>9</sup>, para el período comprendido entre los años 2015 y 2018.

### 3. Resultados: Satisfacción en los establecimientos beneficiarios

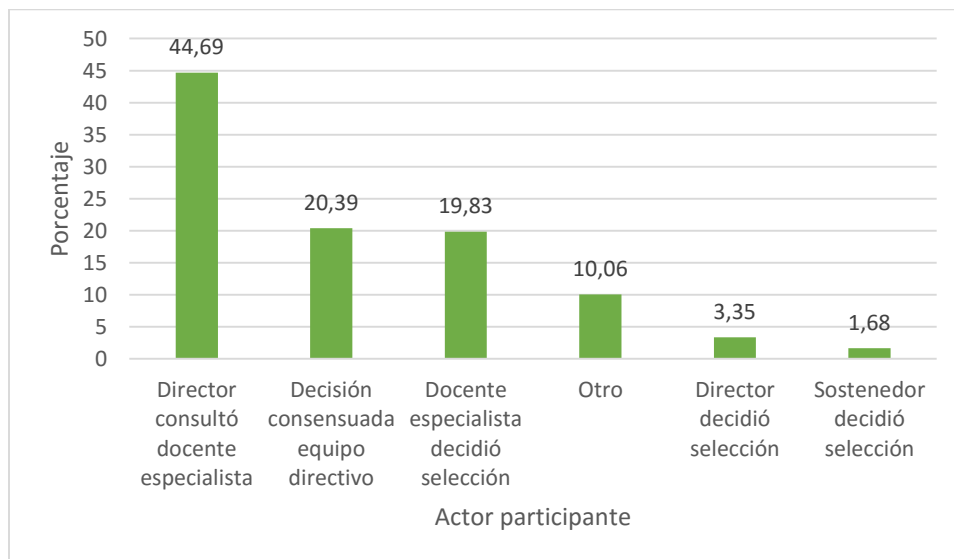
Durante el año 2016 (cuando se entregó la mayor cantidad de equipamiento artístico en el marco de este componente), se aplicó una encuesta que tuvo como objetivo conocer la evaluación, el uso y la valoración de los establecimientos educacionales acerca de la calidad del equipamiento artístico que se les entregó en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística.

La encuesta se implementó en los 1.035 establecimientos que recibieron equipamiento artístico en el primer ciclo de beneficiarios el año 2015.

En este grupo se incluyeron establecimientos municipales y también establecimientos artísticos especializados. Del total de establecimientos consultados, respondieron 362, lo que representó un 35% de respuesta en relación con el total.

El cuestionario incluyó una pregunta referida a la participación de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones referida a la selección del equipamiento. Como muestra el Gráfico 4, en su mayor medida la selección del equipamiento fue tomada por un conjunto de actores, quienes participaron consensuando esa selección o participando en consultas lideradas por el director.

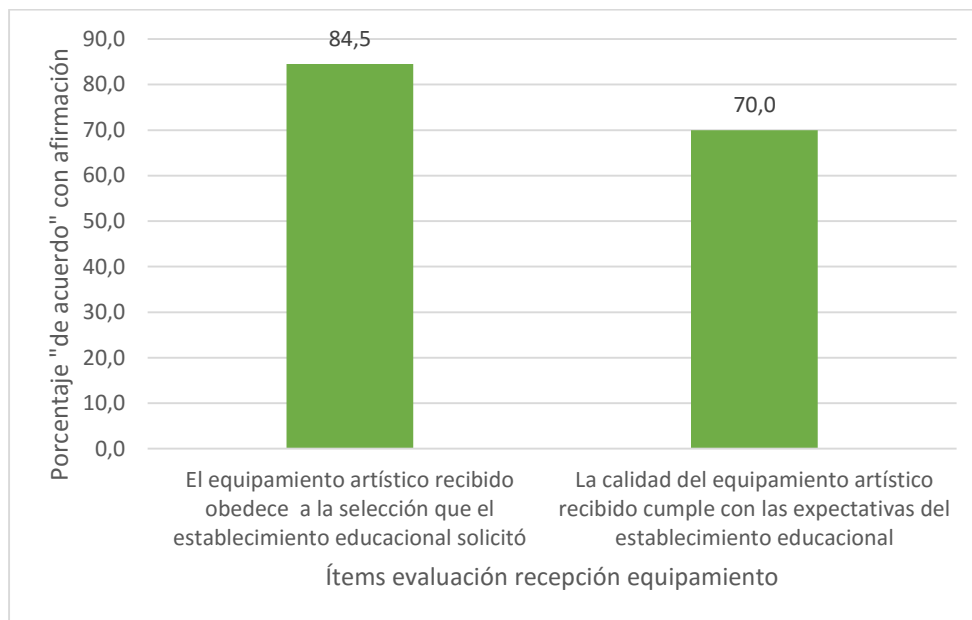
**Gráfico 4. Participantes en la selección del equipamiento artístico**



<sup>9</sup> Actualizado según IPC a noviembre 2017.

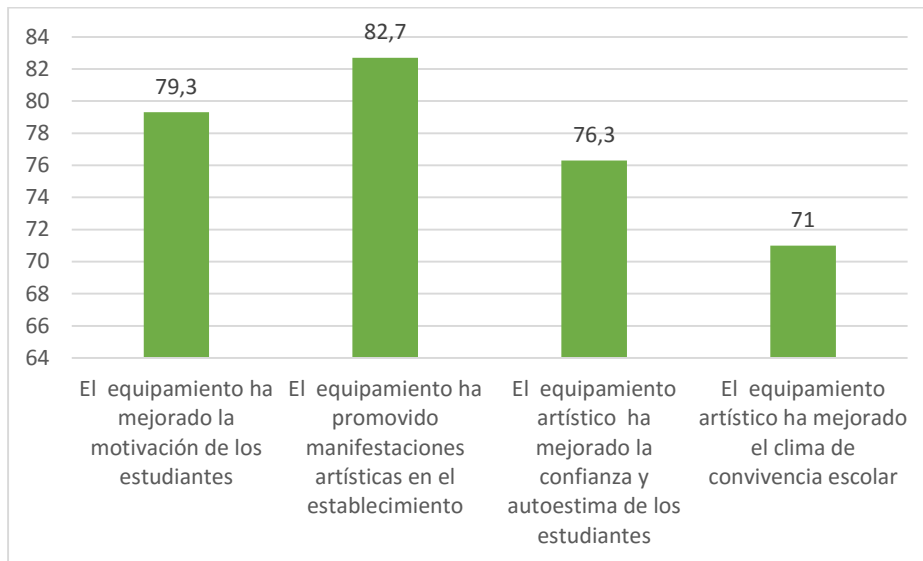
En relación con la recepción del equipamiento de parte de los establecimientos, los resultados del estudio evidenciaron una positiva evaluación, tanto respecto al ajuste de lo recibido como respecto a lo solicitado y a la calidad del equipamiento. Esto se refleja en el siguiente Gráfico 5.

**Gráfico 5. Recepción del equipamiento por parte de los establecimientos educacionales (porcentaje de acuerdo)**



Dentro de las preguntas que contenía la encuesta, también había un conjunto de enunciados con los que se esperaba conocer la evaluación de beneficiarios en relación con la percepción de utilidad del equipamiento recibido. Tal como puede observarse en el siguiente Gráfico 5, más de un 80% de los encuestados consideraron que el equipamiento ha promovido la implementación de manifestaciones artísticas en el establecimiento. Además, casi un 80% considera que ha favorecido la motivación de los estudiantes.

**Gráfico 6. Percepción de los beneficiarios sobre utilidad del equipamiento recibido (porcentaje de acuerdo)**



#### **4. Subeje: Fortalecimiento de las escuelas y los liceos que desarrollan educación artística especializada**

El componente de Fortalecimiento del currículo en artes dispone de un subcomponente que está específicamente dirigido a las escuelas y liceos que desarrollan educación artística especializada. Su objetivo es fortalecer el subsistema de “escuelas artísticas” de Educación General, propendiendo a su mejoramiento académico, de infraestructura y equipamiento, y asegurando su sostenibilidad en el tiempo.

En este subcomponente también se realiza la entrega de recursos y equipamiento especializado para este tipo de instituciones educativas, las que son identificados por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, a partir de los siguientes criterios:

- Contar con un rol preponderante del arte en el quehacer educativo del establecimiento y en su Proyecto Educativo Institucional.
- Implementar al menos dos disciplinas artísticas con 8 horas pedagógicas semanales por nivel escolar.
- Contar con docentes y directivos que puedan implementar el proyecto de educación artística especializada.

- Contar con, al menos, 5 años de antigüedad implementando el proyecto de educación artística especializada.

Se identificaron un total de 37 establecimientos que desarrollan educación artística especializada y que se distribuyen regionalmente de la siguiente forma:

Región	N.º de establecimientos artísticos
<b>Arica Parinacota</b>	1
<b>Tarapacá</b>	1
<b>Antofagasta</b>	1
<b>Atacama</b>	3
<b>Coquimbo</b>	7
<b>Valparaíso</b>	3
<b>RM</b>	2
<b>Maule</b>	3
<b>Biobío</b>	6
<b>Araucanía</b>	2
<b>Los Ríos</b>	2
<b>Los Lagos</b>	6
<b>Total</b>	<b>37</b>

El 100% de los establecimientos artísticos que se identificaron cada año de implementación recibió equipamiento artístico. En el año 2015 se identificaron 32 establecimientos, siguiendo los atributos descritos. Mientras que, en los siguientes años, este número subió a 37, lo que da cuenta de que este perfil de establecimientos está en proceso de desarrollo.

Finalmente, el equipamiento asignado a los establecimientos artísticos ha sido posible gracias a un presupuesto total de \$ 697.055.212<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Actualizado según IPC a noviembre 2017.

## COMPONENTE 2

# TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



## COMPONENTE 2

### TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El segundo componente del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística se orienta hacia los siguientes objetivos:

- Resignificar las horas de libre disposición de la jornada escolar completa a partir de la incorporación de talleres en diversos lenguajes artísticos.
- Apoyar los procesos de apreciación y experimentación artística consignados en el currículo de artes vigente.
- Favorecer procesos cognitivos como la creatividad, la reflexión, la concentración, el pensamiento estético y el juicio crítico, entre otros, a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas artísticas.
- Contribuir a que los estudiantes valoren la diversidad cultural a través del reconocimiento y el análisis de sus diversas manifestaciones.

Los objetivos mencionados en el componente 2 del Plan son abordados a través de la implementación de talleres en diversos lenguajes artísticos, según intereses y necesidades formulados por los establecimientos seleccionados, los que se desarrollan, preferentemente, en horas de libre disposición.

El Mineduc ha definido un número de 500 establecimientos educacionales beneficiarios para cada año de ejecución de la estrategia. En cada establecimiento educacional se desarrollan dos talleres, correspondientes a diferentes lenguajes artísticos. Algunos de estos lenguajes son:

• Artes Visuales: fotografía, grabado, pintura, escultura, orfebrería.

• Audiovisual: cine, cortometrajes, animación y *stop motion*.

• Música: música latinoamericana, grupos musicales, bandas de rock, ejecución e interpretación instrumental, canto y coros.

• Teatro: teatro infantil, teatro al aire libre, teatro clásico y teatro de títeres.

• Danza: danza moderna, danza contemporánea, danza urbana y bailes folclóricos.

• Literatura: talleres literarios.



Además, se han definido objetivos para ser logrados a través de la ejecución de los talleres artísticos, a saber:

### Objetivos generales en materia de educación artística

- Ampliar y diversificar las experiencias artísticas para los estudiantes en diversas áreas y modalidades.
- Ofrecer oportunidades para que los estudiantes se expresen creativamente.
- Ofrecer oportunidades para que los estudiantes aprecien y respondan críticamente frente al arte.
- Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común.
- Conocer y valorar los actores y el patrimonio cultural inmaterial, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado.

### Objetivos transversales

- Fortalecer la autoestima y el sentido de identidad propia.
- Desarrollar el pensamiento y la reflexión crítica.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas.
- Favorecer la ejecución de actividades no sexistas, que no reproduzcan estereotipos discriminatorios.
- Promover la participación activa de los jóvenes como sujetos de derechos.

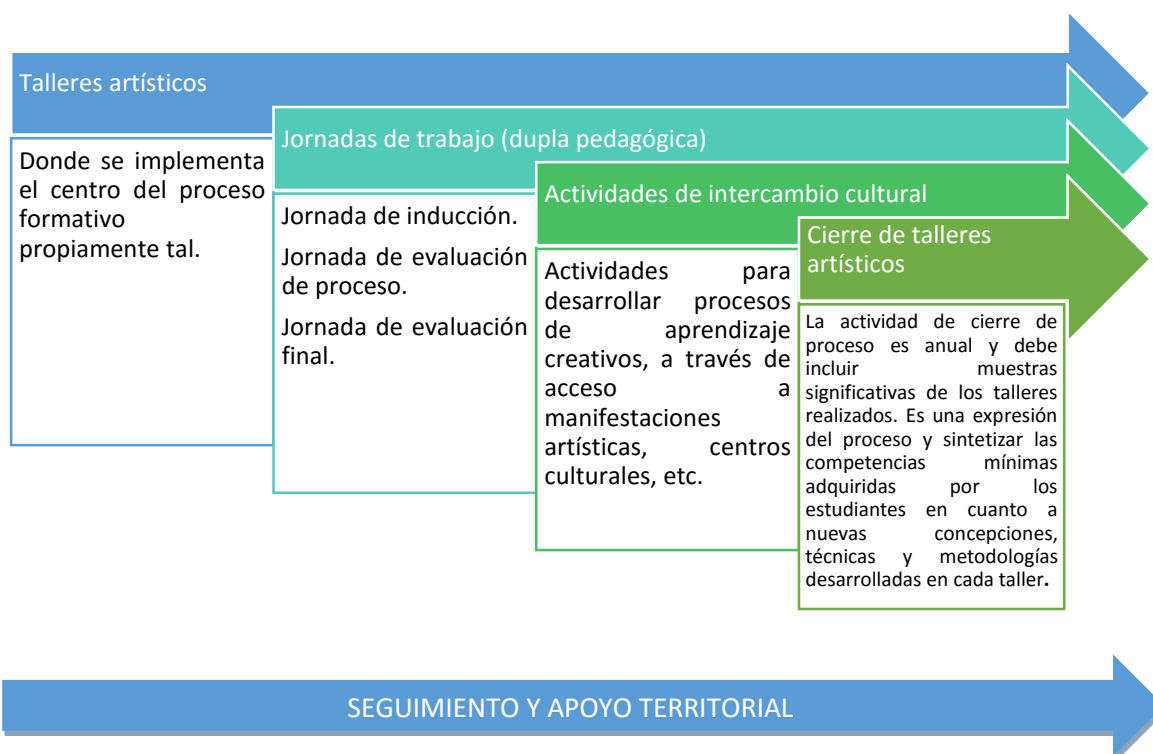
Los talleres son implementados en los establecimientos educativos a través de empresas gestoras culturales, que se los adjudican de manera regional. Para desarrollarlos, se ha conformado la figura de la “dupla pedagógica”, compuesta por un docente del establecimiento y un “artista educador” o “cultor tradicional”, especialista en un lenguaje artístico determinado, provisto por la empresa ejecutora, que lo contrata para este fin<sup>11</sup>. La dupla desarrolla cada taller artístico, siguiendo una planificación consensuada, que corresponde a una programación de objetivos de aprendizajes y objetivos transversales que se espera alcanzar con el taller, a la que contribuyen determinadas

---

<sup>11</sup> El docente del establecimiento es designado por la propia institución. Generalmente, es el docente que realiza las clases de Música o Artes Visuales. Cuando no hay docentes de estas asignaturas, el establecimiento designa algún otro docente, para formar parte de esta dupla.

acciones y recursos. La empresa ejecutora tiene la función de proveer los recursos necesarios y desarrollar las gestiones que se requieran para la correcta implementación de los talleres.

El Ministerio de Educación ha definido que estos talleres artísticos cuenten con una estructura común, de manera de favorecer el logro de sus objetivos. Cada taller considera los siguientes componentes:



### 1. Cobertura (2015-2018)

En el primer año de implementación de este componente (2015), se ejecutaron 961 talleres, en 471 establecimientos. Luego, en 2016, esta cifra subió a 994 talleres, en 498 instituciones educativas.

En el año 2017 se ejecutarán 878 talleres artísticos, mientras que en 2018 se proyecta beneficiar a 500 establecimientos, con un total de 1.000 talleres artísticos.

En síntesis, cada año alrededor de 500 establecimientos educacionales son beneficiarios de los talleres artísticos.

La implementación de los talleres artísticos que se han mencionado durante el período 2015-2018, ha implicado una inversión acumulada de \$ 6.884 874.213<sup>12</sup>.



## 2. Algunas cifras relacionadas con la implementación de los talleres artísticos

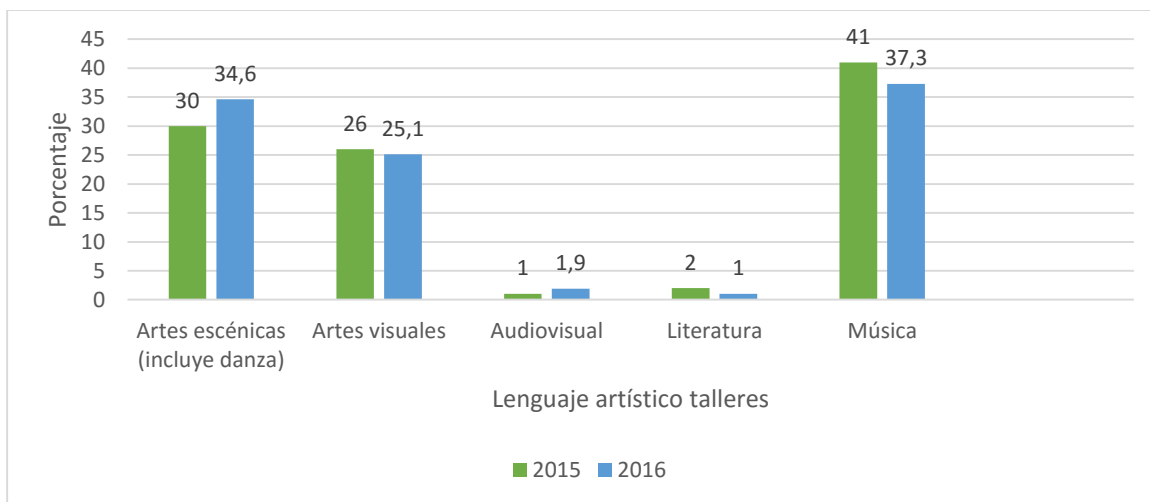
En relación con los horarios de ejecución de los talleres, según datos del año 2016, un 69,6% de ellos se ejecutaron dentro del horario de clases, mientras que un 29,6% lo hizo después de clases, utilizando las horas de libre disposición (JEC) y un 0,5%, se realizaron los sábados.

En cuanto al tipo de lenguaje artístico de los talleres implementados en 2015 y 2016, como se observa en el Gráfico 7, existe una mayor ejecución de talleres de música, seguidos por artes escénicas (teatro, danza, circo) y artes visuales. En ambos años se aprecia estabilidad en las preferencias de los establecimientos.

---

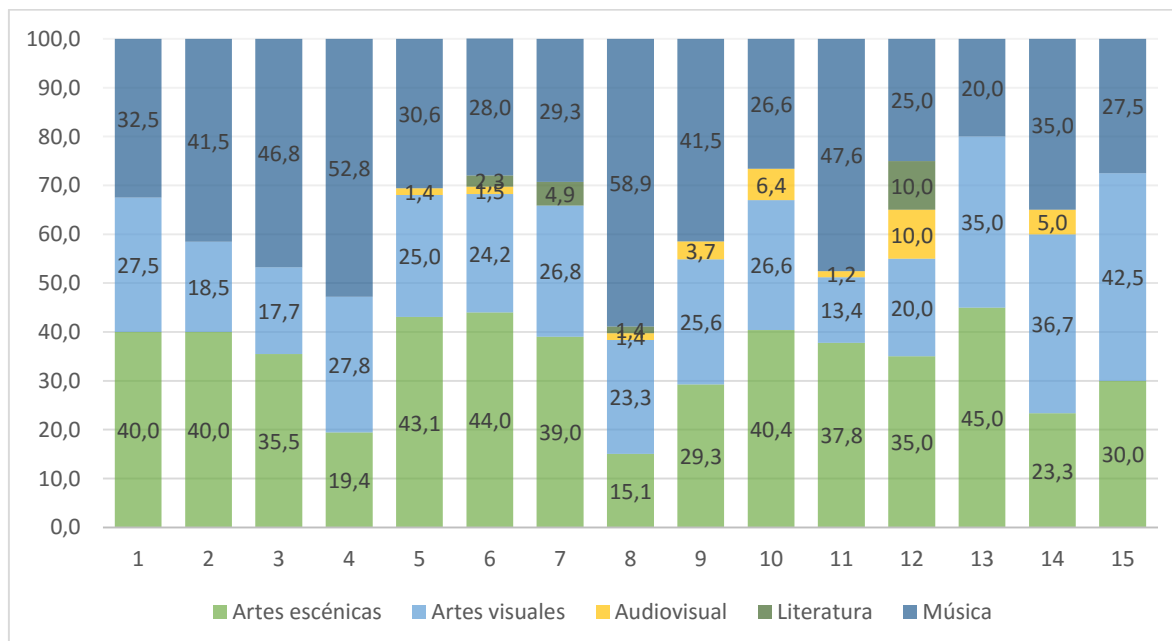
<sup>12</sup> Actualizado según IPC a noviembre 2017.

**Gráfico 7. Porcentaje de talleres artísticos implementados según lenguaje**



Al realizar un análisis de la distribución de los lenguajes artísticos demandados por regiones, en el año 2016, tal como se observa en el Gráfico 8, en ocho regiones tuvieron una mayor demanda los talleres de artes escénicas, mientras que en las otras siete, el lenguaje con mayor demanda fue la música. A nivel nacional, este último lenguaje es también el que presenta el mayor número de talleres.

**Gráfico 8. Distribución regional de lenguajes artísticos de talleres 2016 (porcentajes)**



Con la información levantada durante la ejecución de talleres del año 2016, se pudo establecer una caracterización de las duplas pedagógicas. En primer lugar, respecto de los docentes titulares, se evidenció que en su mayoría eran profesores de Educación General Básica (72%), seguidos por docentes de Enseñanza Media (22,6%). Se observó, además, que existía una gran variedad de especialidades de estos docentes, siendo las especialidades de música, arte y la educación general básica, las que mayor frecuencia registraban.

A lo largo del país, 15 860 estudiantes se inscribieron en talleres artísticos en el año 2016, siendo levemente superior el porcentaje de estudiantes de género femenino (53,7%), que el de género masculino (46,3%). En cuanto al número de estudiantes inscritos en los talleres del año 2016, el promedio nacional fue de 33,9 estudiantes.

En 2016, un 74,7% de los estudiantes que participaron de los talleres a nivel nacional estaba en algún grado de la enseñanza básica, considerando casi 12.000 estudiantes. Mientras que la participación de estudiantes de enseñanza media fue de un 17,7% y la de preescolares de un 7,6%.



### 3. ¿Cómo se implementa este componente?

La implementación de los talleres artísticos considera la realización de los siguientes procesos:

**Planificación inicial:** incluye la generación de los listados de los talleres que se impartirán en cada región, la generación de Términos de Referencia para la contratación de quienes se adjudiquen los talleres y la tramitación de la Resolución que autoriza su desarrollo. Este proceso es responsabilidad de la Unidad de Educación Artística del Mineduc.

**Licitación de Empresas Ejecutoras de Talleres:** corresponde a la gestión de las bases de contratación de servicios que den cumplimiento al diseño, ejecución y seguimiento de los talleres artísticos regionales. Este proceso es responsabilidad de la Unidad de Educación Artística de Mineduc.

**Adjudicación y gestión de contratos con las Empresas Ejecutoras:** implica la selección de las instituciones que tendrán la responsabilidad de la ejecución de los talleres en las diferentes regiones del país, así como la tramitación de sus contratos. Este proceso es responsabilidad de la Unidad de Educación Artística de Mineduc.

**Definición de los talleres artísticos y los estudiantes que participarán:** corresponde a la determinación de los lenguajes artísticos y estudiantes a los que estarán destinados los talleres en cada establecimiento educacional, siguiendo las definiciones del Mineduc. Esta tarea es concordada entre los establecimientos y las empresas ejecutoras.

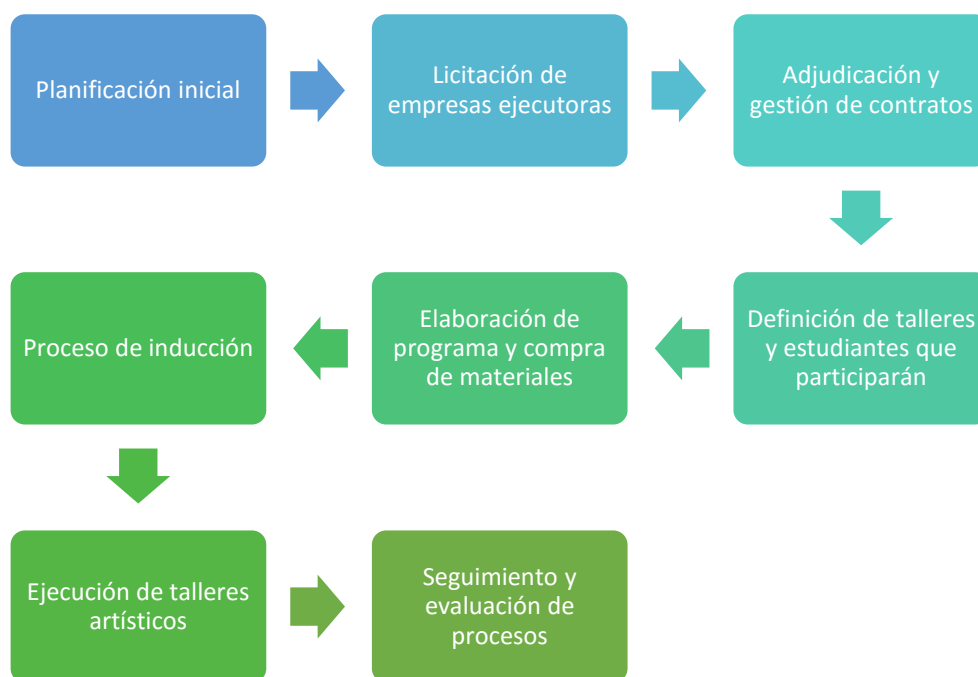
**Elaboración del programa de los talleres y compra de materiales:** refiere a la definición del programa que será implementado en cada taller –por parte de los artistas educadores– y la gestión de los materiales necesarios para su ejecución, tarea que llevan a cabo las empresas ejecutoras de los talleres a nivel regional.

**Proceso de inducción:** tiene como propósito aportar al artista educador o cultor tradicional una introducción a la cultura institucional del establecimiento educacional, buscando familiarizarlo con este y facilitando su adaptación en él. Este proceso es realizado por el encargado de los talleres artísticos o por docentes del establecimiento.

**Ejecución de talleres artísticos:** considera la implementación de los talleres artísticos que fueron planificados y adjudicados a las empresas ejecutoras en cada región, siguiendo la estructura y componentes que ya fueron descritos.

**Seguimiento y evaluación de procesos:** comprende la realización de acciones, monitoreo de la correcta ejecución de la planificación y uso de recursos de los talleres artísticos, a lo largo de su implementación, así como la ejecución de una jornada de evaluación de todo el proceso, al momento en que los talleres finalizan. Esta labor es desarrollada, a nivel provincial o regional, por la Empresa Ejecutora.

El siguiente esquema sintetiza la organización de los procesos descritos:

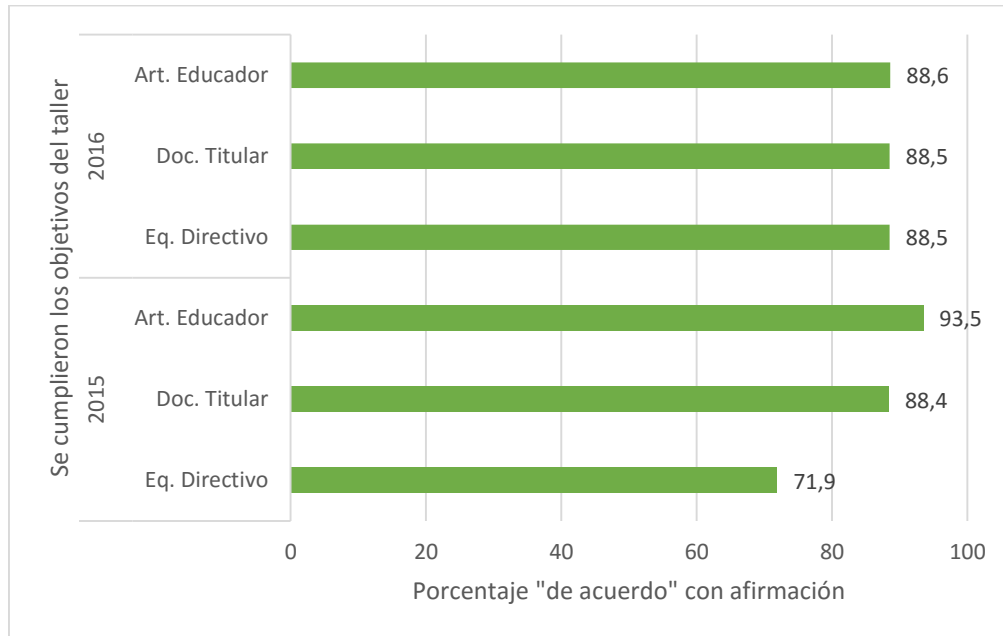


#### 4. Resultados: Evaluación de los talleres

Durante los años 2015 y 2016, la Unidad de Educación Artística condujo procesos de evaluación de los talleres artísticos, en los que se recogió la opinión de todos los actores involucrados a través de una encuesta de satisfacción. Un primer elemento relevante en el análisis fue la opinión de los participantes respecto del logro de los objetivos definidos en cada taller. Para ello, la encuesta incluía un ítem en que debía evaluarse el grado de acuerdo con una afirmación que indicaba que se habían cumplido los objetivos del taller. Posteriormente, se calculó el porcentaje de los encuestados que estuvieron de acuerdo con esa afirmación.

Tal como muestra el Gráfico 9, los equipos directivos, los docentes titulares y artistas educadores evaluaron positivamente este ámbito, lo que ocurrió tanto en 2015 como en 2016.

**Gráfico 9. Percepción de cumplimiento de los objetivos de los talleres artísticos 2015-2016**



Adicionalmente, durante 2015 y 2016, se hicieron grupos focales con estudiantes participantes de los talleres artísticos. En relación con este tema, los estudiantes fueron consultados por el cumplimiento de sus expectativas respecto de los talleres. Frente a esta consulta, hubo una percepción mayoritariamente positiva de parte de los estudiantes. A continuación, se presenta un fragmento de la entrevista realizada al grupo focal 2015:

**Entrevistadora:** *¿Y de qué pensaron que se iba a tratar este taller? ¿Cuáles eran las expectativas que ustedes tenían? ¿Qué pensaban que iban a aprender?*

**Estudiante 1:** *A actuar, divirtiéndose, a mejorar el vocabulario.*

**Estudiante 2:** *Subir al escenario, a mejorar vocabulario, a quitarnos la vergüenza, a improvisar.*

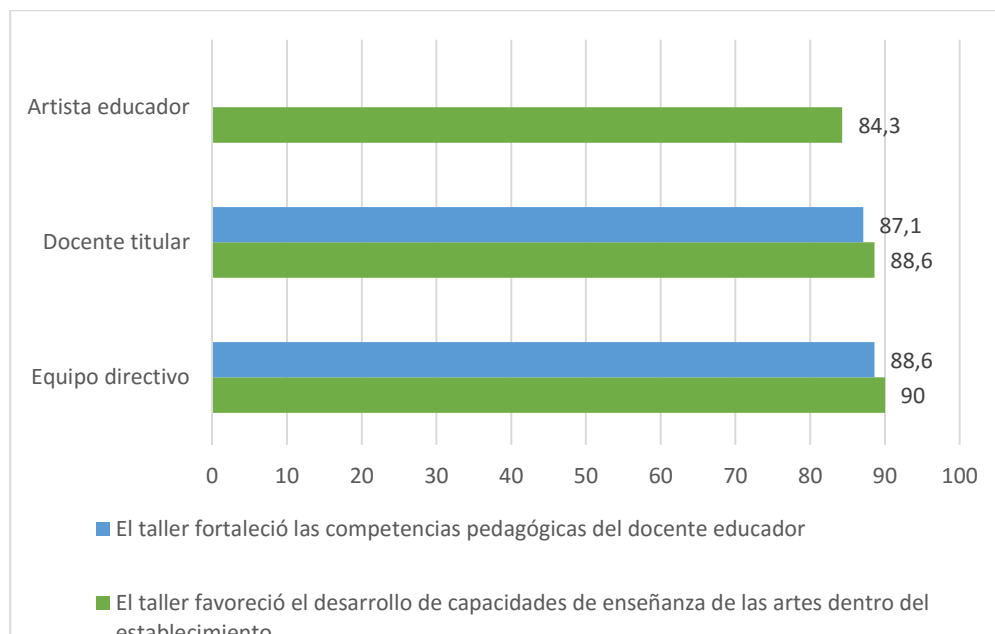
**Entrevistadora:** *¿Y esas cosas que pensaban se cumplieron en el taller?*

**Todos los estudiantes:** *¡Sí!*



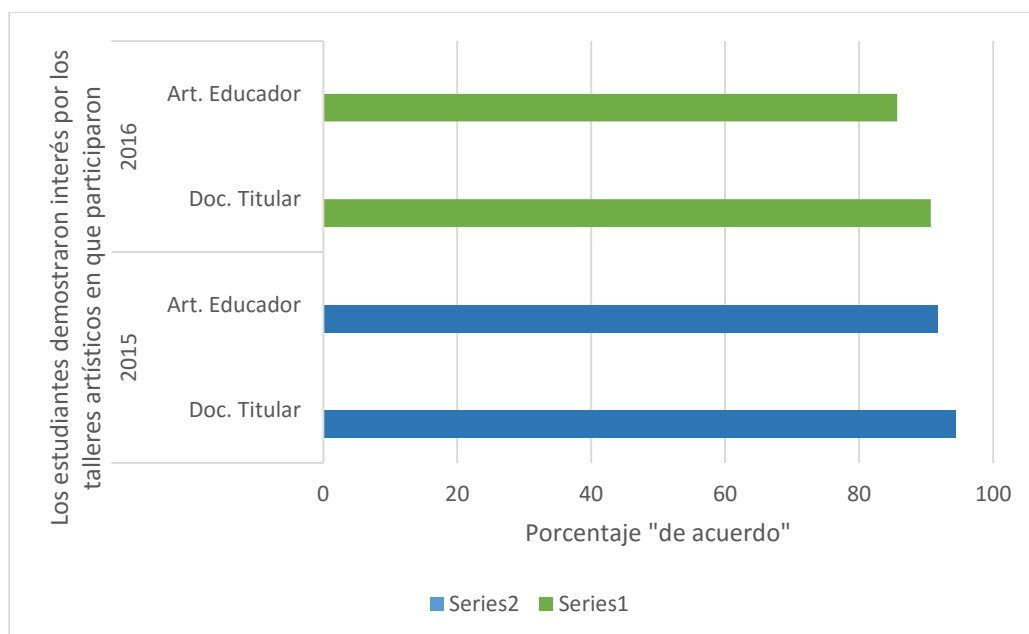
En 2016, se indagó además en el aporte de los talleres al desarrollo de las competencias de enseñanza de las artes en el establecimiento. Tal como muestra el Gráfico 10, diferentes actores (especialmente aquellos internos a las instituciones, como su equipo directivo y docentes) evaluaron positivamente este ámbito.

**Gráfico 10. Evaluación de aporte de los talleres artísticos al desarrollo de competencias docentes en 2016 (porcentaje de acuerdo)**



Un tercer aspecto relevante, evaluado tanto en 2015 como en 2016, corresponde al interés manifestado por los estudiantes hacia las actividades de los talleres en las que participaron. Tal como muestra el siguiente Gráfico 11, al menos un 85% de los actores, en cada año, señalaron que los estudiantes participantes sí mostraron interés.

**Gráfico 11. Percepción de interés de los estudiantes en los talleres artísticos 2015-2016**

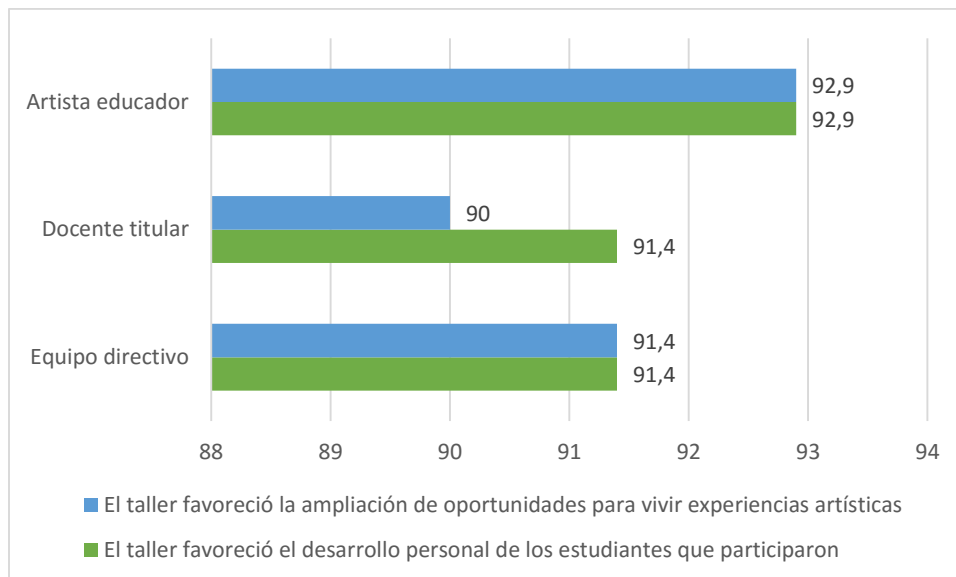


Respecto de este tema, por lo general, los estudiantes evaluaron positivamente su experiencia en los talleres, indicando que las sesiones de trabajo eran entretenidas o relajantes, es decir, que eran un espacio agradable. Esto se puede apreciar en la siguiente afirmación de un estudiante del grupo focal 2016:

*"Me entretiene, paso relajada. Yo voy al taller, porque a mí me relaja la música y no estoy estresado en la casa".*

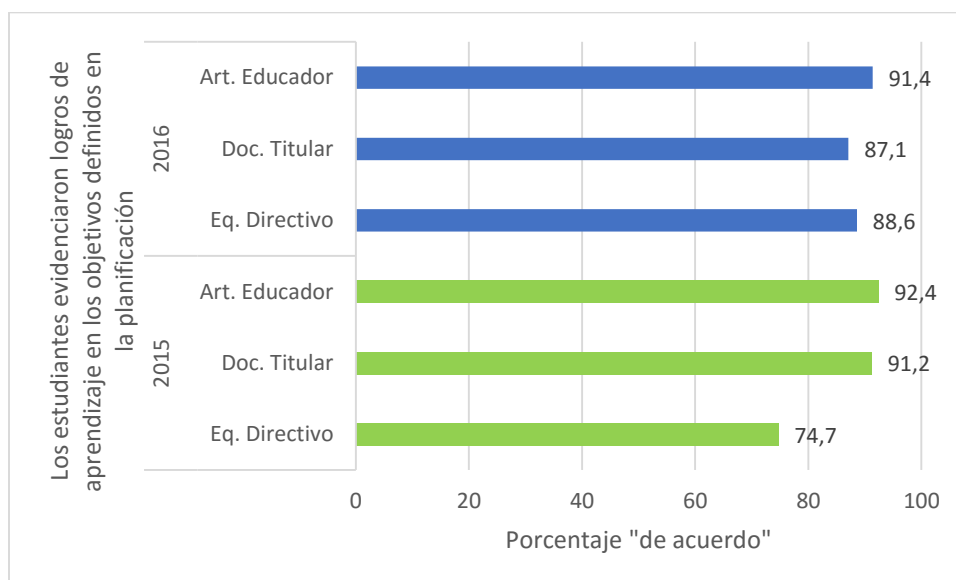
En línea con lo anterior, la evaluación realizada en 2016 también identificó un consenso entre los participantes respecto del aporte que hicieron los talleres a los estudiantes, en cuanto a su desarrollo personal y a la posibilidad de vivir experiencias artísticas. El gráfico 12 da cuenta de este hallazgo.

**Gráfico 12. Evaluación de aporte de los talleres al desarrollo personal de los estudiantes en 2016 (porcentaje de acuerdo)**



Finalmente, se evaluó en 2015 y 2016 la percepción de los involucrados en relación con la identificación de logros de aprendizaje en los estudiantes participantes. Al igual que en los casos anteriores, hay una coincidencia en la percepción de los participantes, respecto a que los talleres fueron espacios en que los estudiantes pudieron desarrollar aprendizajes asociados a los objetivos definidos por estos (ver Gráfico 13).

**Gráfico 13. Percepción de logros de aprendizaje en los estudiantes participantes de los talleres artísticos 2015-2016**



El discurso predominante en los estudiantes en los grupos focales fue similar, en el sentido de que perciben cambios positivos respecto del aprendizaje de técnicas o prácticas aplicadas en determinado lenguaje artístico, y valoran el aporte que los talleres hicieron al desarrollo de la creatividad. Esta percepción de los estudiantes se puede apreciar en los siguientes fragmentos correspondientes al grupo focal 2016:

*"Aprendimos movimientos, a bailar mejor, a entender mejor la música y los sentimientos". "(Estudiante) (Aprendió a) A ser imaginativa. Hicimos una actividad con utilería en la que había que imaginar qué podíamos hacer".*

## COMPONENTE 3

# FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN ARTE Y EDUCACIÓN



### COMPONENTE 3

## FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN ARTE Y EDUCACIÓN

Este componente busca impulsar la formación continua inicial de docentes y equipos directivos de escuelas y liceos, así como también de artistas que desarrollan talleres y proyectos en los establecimientos escolares.

Su objetivo es el fortalecimiento de la formación docente en el ámbito de la creatividad y la educación artística como aporte transversal a la formación integral de estudiantes de establecimientos públicos.

Para alcanzar este objetivo, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), con el apoyo de la Unidad de Educación Artística de Mineduc, ha desarrollado cursos en las áreas de música y artes visuales, los que se implementan en las modalidades e-learning, b-learning y postítulos. De esta forma, se busca aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías de la comunicación e información, permitiendo llegar a todo el territorio nacional.



Los cursos buscan contribuir al desarrollo profesional docente, para el desempeño en la asignatura de Artes Visuales y Música, incorporando nuevos enfoques (considerando tanto conocimiento disciplinar como didáctico), mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, y la reflexión sobre la prácticas profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Este tercer componente es implementado por el CPEIP. Los cursos son impartidos por universidades acreditadas y se orientan hacia los docentes del sistema educativo municipal y particular subvencionado, con especial énfasis en aquellos que no tienen especialidad en educación artística.

### **1. Características de los cursos**

Los cursos impartidos como parte del tercer componente fueron ejecutados a partir del año 2015, contando con las siguientes características:

#### **Cursos e-learning**

Son programas gratuitos que se desarrollan completamente a distancia, mediados por una plataforma educativa que es provista y administrada por el CPEIP. Los cursos han implementado con tutoría, es decir, que se ejecutan con apoyo de un mediador experto, llamado tutor.

Los cursos e-learning han estado dirigidos principalmente a los docentes cuyos establecimientos educacionales reciben equipamiento artístico. Sin embargo, también han estado invitados a participar docentes de establecimientos educacionales particulares subvencionados y de administración delegada.

#### **Cursos b-learning**

Corresponden a aquellos programas de desarrollo profesional, que integran procesos de aprendizaje mediados por tecnologías con instancias presenciales. Tienen el mismo público objetivo que los cursos e-learning.

En este tipo de cursos se generan comunidades virtuales de treinta participantes, que tienen asignados un tutor para desarrollar un trabajo cercano y personalizado. El trabajo presencial se implementa en sedes que se constituyen por cercanía geográfica, donde participa un mínimo de 12 matriculados.

## Postítulos

El objetivo de esta acción formativa es fortalecer competencias en el ámbito pedagógico, en los docentes de Primer Ciclo de Educación Básica en la asignatura de Artes Visuales y Música, que permitan cambios en las prácticas pedagógicas y la construcción, a través de redes de docentes, de nuevas comprensiones de estas prácticas y su contexto, facilitando herramientas de conducción y construcción de diálogos altamente profesionales que permitan aportar a la reflexión crítica y conformación de comunidades de aprendizaje.

Están destinados a docentes profesionales y técnicos de nivel superior sin formación pedagógica que dictan una o más especialidades de la Formación Diferenciada Técnico Profesional en un establecimiento municipal, particular subvencionado o de administración delegada.

El siguiente esquema describe los cursos que se han impartido en el marco de este componente:

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>CREAR Y APRECIAR LAS ARTES VISUALES (3° A 6° BÁSICO)</b>	
<b>Destinatarios</b>	Docentes de educación básica que estén a cargo de la asignatura de artes visuales, y que se desempeñen preferentemente en establecimientos pertenecientes al plan de artes.	
<b>Modalidad</b>	100% e-Learning	
<b>Duración</b>	60 horas cronológicas	
<b>Ejecuciones realizadas</b>	segundo semestre 2015 y segundo semestre 2017	
<sup>13</sup> <b>Cobertura Participantes</b>	Año 2015	85
	Año 2017	121
<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>EDUCAR EN EL ARTE VISUAL HOY (7°BÁSICO A 2° MEDIO)</b>	
<b>Destinatarios</b>	Docentes de educación básica que estén a cargo de la asignatura de artes visuales, y que se desempeñen preferentemente en establecimientos pertenecientes al plan de artes.	
<b>Modalidad</b>	100% e-Learning	
<b>Duración</b>	60 horas cronológicas	
<b>Ejecuciones realizadas</b>	Segundo semestre 2017	
<b>Cobertura Participantes</b>	220	
<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>EL ARTE COMO CREADOR DE INTERESES COGNITIVOS DIVERSOS (7°BÁSICO A 2° MEDIO)</b>	
<b>Destinatarios</b>	Docentes de educación básica que estén a cargo de la asignatura de artes visuales, y que se desempeñen preferentemente en establecimientos pertenecientes al plan de artes.	
<b>Modalidad</b>	100% e-Learning	
<b>Duración</b>	60 horas cronológicas	
<b>Ejecuciones realizadas</b>	Segundo semestre 2017	
<b>Cobertura Participantes</b>	197	

<sup>13</sup> Indicador de cobertura que considera todo aquel docente que al menos realice 1 actividad calificada en la acción formativa.



<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<sup>14</sup> <b>APRECIANDO Y RESPONDIENDO A LA MÚSICA (ED. BÁSICA)</b>	
<b>Destinatarios</b>	Docentes de Educación Básica que imparten la asignatura de Educación Musical y que prioritariamente pertenecen a establecimientos que recibirán equipamiento musical	
<b>Modalidad:</b>	b-Learning (semi presencial)	
<b>Duración:</b>	90 horas cronológicas	
<b>Ejecuciones realizadas</b>	Segundo semestre 2016 y segundo semestre 2017	
<b>Cobertura Participantes</b>	Año 2016	346
	Año 2017	277
<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>POSTÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN ARTES VISUALES PARA DOCENTES DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA. (ED. BÁSICA)</b>	
<b>Destinatarios</b>	Docentes de primer ciclo de Educación Básica que imparten la asignatura de Artes Visuales y que prioritariamente pertenecen a establecimientos que recibirán equipamiento artístico.	
<b>Modalidad</b>	Semi presencial	
<b>Duración</b>	875 horas distribuidas en 700 horas presenciales y 175 horas no presenciales.	
<b>Ejecución</b>	Inicio primer semestre 2018.	
<b>Cobertura Participantes</b>	La ejecución del Postítulo se realizará en el 2018 por lo que no hay información del total de matriculados.	
<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>POSTÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA PARA DOCENTES DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>	
<b>Destinatarios</b>	Docentes con dos o más años de experiencia profesional, que ejercen docencia en el Primer Ciclo de Educación Básica, en un establecimiento municipal o particular subvencionado	
<b>Modalidad</b>	Semi presencial	
<b>Duración</b>	875 horas distribuidas en 700 horas presenciales y 175 horas no presenciales.	
<b>Ejecución</b>	Inicio primer semestre 2018.	
<b>Cobertura Participantes</b>	La ejecución del Postítulo se realizará en el 2018 por lo que no hay información del total de matriculados	

El perfil de los estudiantes al que se orientaron los cursos **e-learning** consideró los siguientes requisitos:

- Desempeñarse como docente en establecimientos municipales o particulares subvencionados del país.
- Contar con experiencia docente en aula en la asignatura de Artes Visuales.
- Disponer de 5 a 6 horas semanales de estudio aproximadamente.
- Disponer de un correo electrónico personal.

<sup>14</sup> Acción formativa que finalizó el 15 de enero de 2018. Aún se espera informe final. Es por esto que se informa sólo matriculados.

- Poseer conocimientos básicos en TIC: búsqueda de información en internet, acceso a documentos y videos, uso de procesador de textos y *software* de presentación.
- Tener acceso a computador con conexión a internet.
- No haber realizado este mismo curso en años anteriores.
- Además de los requisitos anteriores, se privilegiará a aquellos docentes en cuyos establecimientos hayan postulado 2 o más personas.

El perfil de los estudiantes al que se orientaron los cursos **b-learning** consideró los siguientes requisitos:

- Contar con experiencia docente en aula en la asignatura de Música.
- Desempeñarse en establecimientos municipales o particulares subvencionados del país.
- Registrar horas aula en el SIGE.
- Disponer de 5 a 6 horas semanales de estudio aproximadamente.
- Disponer de un correo electrónico personal.
- Poseer conocimientos básicos en TIC: búsqueda de información en internet, acceso a documentos y videos, uso de procesador de textos y *software* de presentación.
- Tener acceso a computador con conexión a internet.
- Además de los requisitos anteriores, se privilegiará a aquellos docentes en cuyos establecimientos hayan postulado 2 o más personas.

El perfil de los estudiantes al que se orientaron los **postítulos** consideró los siguientes requisitos:

- Poseer un título de una carrera profesional cuya duración mínima sea 3 200 horas y 8 semestres.
- Poseer un título de técnico de nivel superior, de mínimo 1 600 horas de una carrera afín a una o más especialidades de Educación Media Técnico Profesional, definidas en el currículo nacional vigente.
- Presentar una carta del director o sostenedor del establecimiento en el que trabaja, que acredite que el postulante ejerce en la actualidad docencia en una especialidad de Educación Media Técnico Profesional, en un establecimiento de educación municipal o particular subvencionado.
- Presentar una carta personal que exprese las razones y motivos que fundamentan la postulación al postítulo, indicando qué significa y qué desafíos conlleva ejercer esta

profesión, junto con ello, señalar las herramientas que cree le entregará el seguir el postítulo para su práctica y qué otra acción formativa se ve realizando en 5 años más.

Como puede observarse, los cursos se concibieron para ser de utilidad a aquellos docentes que, teniendo la labor de realizar clases de Artes Visuales o Música, no cuenten necesariamente con una formación especializada en esta área. De hecho, se aspira a entregar un aporte formativo relevante a los docentes que no son especialistas en el área.

## 2. Cobertura (2015- 2017)

Durante 2015 y 2018 se ejecutaron tres cursos en modalidad e-learning, y b-learning, orientados al lenguaje de artes visuales y música. Se matriculó un total de 1.246 docentes en sus ejecuciones.

Los participantes de ambas modalidades de curso se distribuyeron a lo largo de todo el país. Tal como se observa en el Gráfico 14, hubo docentes que aprobaron el curso, pertenecientes a casi la totalidad de las regiones del país.

**Gráfico 14. Ubicación geográfica de participantes en cursos de artes visuales 2015 - 2017**

Crear y apreciar las artes visuales	
Región	Cobertura
Antofagasta	4
Araucanía	13
Arica y Parinacota	8
Atacama	6
Aysén	4
Biobío	35
Coquimbo	8
Libertador	3
Los Lagos	16
Los Ríos	19
Magallanes	2
Maule	15
Metropolitana	40
Tarapacá	4
Valparaíso	29
<b>Total general</b>	<b>206</b>

Educar en el Arte Visual hoy	
Región	Cobertura
Antofagasta	13
Araucanía	12
Arica y Parinacota	1
Atacama	8
Aysén	2
Biobío	34
Coquimbo	9
Libertador	22
Los Ríos	7
Los Lagos	14
Magallanes	1
Maule	24
Metropolitana	45
Tarapacá	9
Valparaíso	19
<b>Total general</b>	<b>220</b>

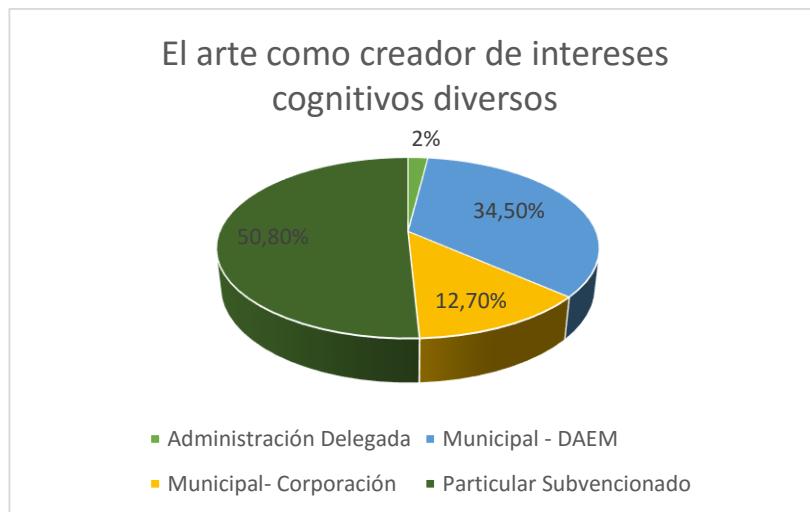
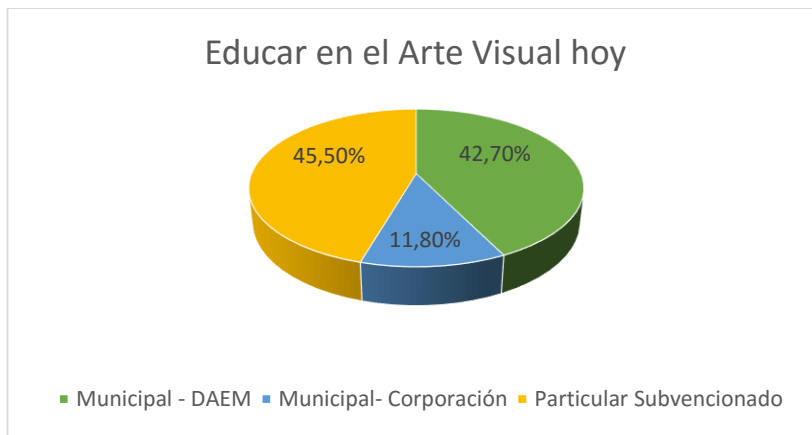
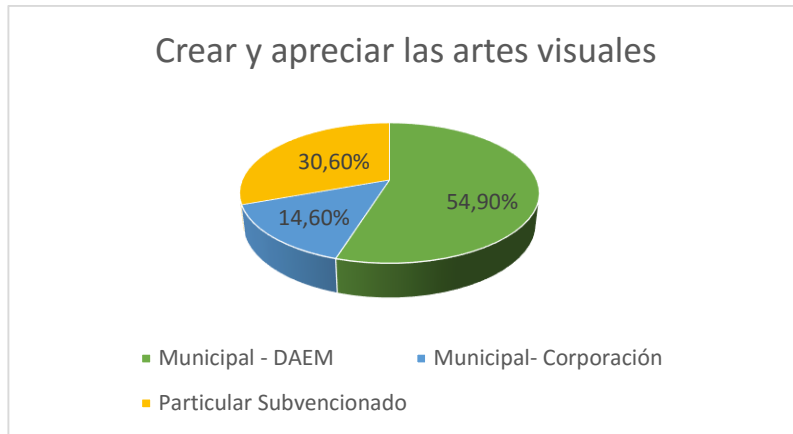
El arte como creador de intereses cognitivos diversos	
Región	Cobertura
Antofagasta	13
Araucanía	14
Arica y Parinacota	4
Atacama	3
Aysén	3
Biobío	25
Coquimbo	8
Libertador	10
Los Lagos	11
Los Ríos	6
Magallanes	6
Maule	11
Metropolitana	47
Tarapacá	9
Valparaíso	27
<b>Total general</b>	<b>197</b>

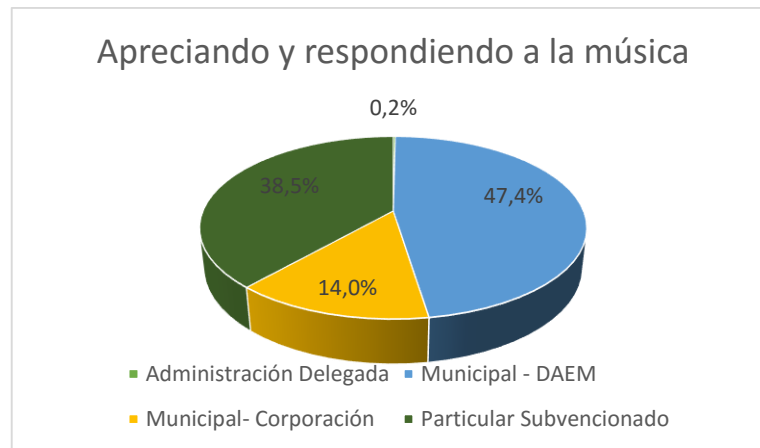
Apreciando y respondiendo a la música	
Región	Cobertura
Antofagasta	17
Araucanía	50
Arica y Parinacota	5
Atacama	26
Aysén	5
Biobío	99
Coquimbo	30
Libertador	46
Los Lagos	39
Los Ríos	18
Magallanes	4
Maule	49
Metropolitana	144
Tarapacá	19
Valparaíso	72
<b>Total general</b>	<b>623</b>

Si observamos las tablas de las cuatro acciones formativas podemos apreciar lo siguiente:

- Todas las acciones formativas logran cobertura nacional (15 regiones).
- Las regiones extremas (XV, I, II, XI y XII) son las de más baja cobertura.
- En general las regiones con mayor cobertura son la Metropolitana, Valparaíso y Biobío, por la alta densidad de docentes que poseen.

**Gráfico 14. Dependencia de los docentes**





Respecto de la dependencia de los docentes participantes podemos apreciar que en general la gran mayoría proviene de establecimientos de administración municipal, siendo sólo el curso de música donde se generó paridad con la educación particular subvencionada. En las dos primeras iniciativas se puede apreciar además que sólo tenemos docentes del sistema municipal, esto dado que la difusión y la selección fue focalizada a los establecimientos pertenecientes al plan de artes. Posteriormente -y en virtud de la demanda- se permitió el ingreso de docentes de otros establecimientos.

### **3. Opiniones de los participantes: la evaluación de los tutores**

En cuanto a la evaluación del funcionamiento de los cursos ejecutados y el cumplimiento de sus objetivos, un actor cuya opinión es fundamental es el tutor. Los tutores mantuvieron contacto permanente con los docentes participantes y monitorearon la correcta ejecución de estos programas académicos.

En el caso de los cursos de artes visuales, la opinión de los tutores fue positiva, en cuanto a la calidad del curso y la recepción que tuvieron los docentes participantes. Especialmente fue valorado el diseño pedagógico del curso, las características del material proporcionado y la posibilidad de establecer vínculos y de trabajar en red con otros docentes.

La siguiente cita de una tutora virtual del curso artes visuales “Crear y apreciar las artes visuales” ejecutado el año 2015, da cuenta de esta evaluación:

*“Los participantes más activos señalaron agradecimiento por poder realizar el curso, la mayoría provenía de otras áreas de la educación y actualmente se encontraban enseñando Artes Visuales, por lo que la oportunidad de realizar el curso ‘llegó en un momento preciso’. También señalaron que les gustó realizar el curso y poder compartir experiencias e ideas con docentes de varias regiones de Chile, ver sus paisajes, conocer sus contextos educacionales y de sus dificultades –a veces– de intentar llevar a cabo una buena clase de Artes, compartir las actividades a través de fotos de sus alumnos y sus obras”.*

En relación al curso de música, la valoración realizada fue igualmente positiva, teniendo en consideración aspectos de su implementación y del logro de sus objetivos. Según uno de los tutores virtuales del curso, esta experiencia fue especialmente relevante para aquellos docentes que no contaban con la especialización en la enseñanza de la música, lo que ya se mencionó que era una de las prioridades del programa. La siguiente cita refleja el análisis realizado por el tutor:

*“Los objetivos del curso se cumplieron principalmente en los docentes de educación básica no especialistas, quienes no disponían de herramientas pedagógicas y tampoco conocimientos básicos acerca de la asignatura. De ellos destacaría la motivación de mejorar la mirada y lo práctico de esta asignatura, dándole la importancia que tiene y valorando que por primera vez se impartía un curso dedicado exclusivamente a ella a nivel nacional”.*

La buena acogida del programa tuvo su correlato en una alta participación de parte de los docentes, pudiendo cubrirse la totalidad de las unidades de aprendizaje comprendidas en el curso.

Al finalizar su participación, los participantes manifestaron estar satisfechos respecto de la utilidad del curso. Esto, según un tutor de música, debido principalmente a:

*“La variedad de recursos didácticos y actividades innovadoras con respecto al uso del sonido y de las diversas herramientas propuestas para planificar acciones concretas en el aula de los diversos niveles que atendían. Las actividades realizadas en las clases presenciales fueron, sin duda, las que mayores beneficios proporcionaron a los docentes, ya que recibieron apoyo y retroalimentación in situ y permitieron evidenciar la factibilidad y efectividad de las actividades”.*

## COMPONENTE 4

---

# OTRAS ACCIONES PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

---





## COMPONENTE 4

### OTRAS ACCIONES PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Con el propósito de fortalecer las redes de colaboración que apoyen el fortalecimiento de la educación artística, el siguiente componente tiene por objetivo fomentar el desarrollo de redes colaborativas y encuentros territoriales que retroalimenten la política a nivel comunal, provincial y regional.

Para el logro de este objetivo, el Ministerio de Educación ha implementado una serie de acciones enmarcadas en el fortalecimiento de la educación artística.

#### **1. Desarrollo de encuentros provinciales y comunales de educación artística para la creatividad y la cohesión social**

Los encuentros regionales de educación artística se enmarcan en el fortalecimiento de la educación artística y se instalan como una oportunidad de encuentro educativo comunitario, cuyo objetivo es promover la cohesión social entre los establecimientos y la comunidad educativa, además de compartir y difundir buenas experiencias de educación artística.

Los encuentros regionales están dirigidos a estudiantes, docentes, directivos de establecimientos educacionales, organizaciones culturales, artistas y comunidad educativa.

Durante el año 2015, el Mineduc entregó recursos financieros y orientaciones para que las regiones desarrollaran encuentros regionales, provinciales o comunales para promover la educación artística en la educación pública y difundir buenas prácticas de educación artística. Se realizaron 25 encuentros. Varios de ellos se realizaron en el marco de la Semana de Educación Artística en mayo de 2015.

Durante el año 2016, el Mineduc nuevamente entregó recursos financieros a las regiones para realizar actividades que promovieran el fortalecimiento de la educación artística. Producto de este apoyo, las Secretarías Regionales del MINEDUC realizaron 62 actividades regionales (encuentros, jornadas, seminarios, talleres, etc.) con alta participación de diversos actores de la comunidad educativa.

A continuación, un detalle de los encuentros regionales y provinciales realizados:

REGIÓN	2015	2016	2017
ARICA	Inauguración Talleres Artísticos 2015: 20 establecimientos educativos (EE) participantes.	Inauguración Talleres Artísticos 2015: 20 EE participantes.	Tercera Muestra de Talleres Artísticos de la región.
	Primera Feria Regional de Educación Artística.	Segunda Muestra de Lenguajes Artísticos: participaron 20 EE beneficiados con estos talleres artísticos y 10 EE particulares subvencionados.	Jornada de Comunidad de Aprendizaje en Educación Artística: participaron alrededor de 10 EE.
	Hito comunicacional de entrega de equipamiento artístico.	Jornada para conformar comunidades de aprendizaje en educación artística: se realizó jornada de trabajo con los encargados de educación artística de cada EE que está beneficiado con talleres artísticos del Mineduc.	
TARAPACÁ		Feria Pedagógica del Departamento de Educación en temáticas artísticas.	Plan Nacional de Arte en la Educación y PIAP: Muestra Artística -Talent Show.
		Reunión de seguimiento y evaluación de los talleres artísticos del Mineduc con EE y empresas ejecutoras.	Primer Conversatorio de Educación Artística: participación de diferentes actores (alumnos, profesores, artistas, apoderados, autoridades).
		Reuniones de Mesa Regional de Educación Artística que destaca este año con la participación de centros de estudiantes de colegios de la región de Tarapacá.	Actividades Semana de Educación Artística con itinerancias interescolares que contemplan tres actividades masivas.
ANTOFAGASTA	Lanzamiento Plan Regional de Educación Artística: 600 alumnos y 50 docentes.	Concierto en tu barrio, actividad durante la Semana de Educación Artística: 300 personas en el público y 30 alumnos músicos.	Seminario Taller de Profundización Curricular Educación Artística y Actividad Física: 56 docentes de EE insuficientes, 60 docentes de EE con equipamiento artístico 2016.
	Jornada Regional de Encargados de Educación Artística de las escuelas: participaron 70 docentes.	Dos jornadas provinciales de educación artística (Antofagasta-Calama): participaron 100 docentes de ambas Deprov.	Seminario El Territorio en la Educación Artística, organizado por Artequin de sede Inacap y Mesa Artística.

	Lanzamiento de Talleres Artísticos Mineduc: participaron 31 EE.	Jornadas provinciales (Antofagasta y El Loa) con encargados de Educación Artística y Jefes UTP de EE.	
<b>ATACAMA</b>	Lanzamiento regional del Plan Nacional de Arte: participación de las nueve comunas de la región.	Primer Seminario Internacional de Educación Artística, con el propósito de entregar herramientas educativas teóricas y didácticas: participaron charlistas nacionales e internacionales, establecimientos de las provincias de Copiapó y Chañaral.	Segundo Seminario Internacional de Educación Artística y de Formación Ciudadana, realizado en Copiapó con el propósito de articular las metas educativas en formación ciudadana a través del arte: contó con la participación de EE de Copiapó, Chañaral y Vallenar.
	Cierre provincial de talleres artísticos realizado en Diego de Almagro, Chañaral y Caldera: participación de estudiantes y profesores de las tres comunas.	Cierre comunal de talleres artísticos realizado en Copiapó: participación de estudiantes y profesores de los establecimientos beneficiados de las tres comunas.	Primer Congreso Regional de Educación Artística en el marco de la Mesa de Educación y Cultura.
	Entrega pública simbólica de equipamiento artístico realizada en la provincia de Huasco: con participación de EE públicos de la comuna de Copiapó.	Seminario Comunal de Educación Artística e Inclusión en Copiapó.	
<b>COQUIMBO</b>	Celebración de la Semana de la Educación Artística Regional.	Celebración de la Semana de la Educación Artística con actos en cada una de las tres provincias, con iniciativas de difusión en las redes de microcentros rurales, consejo consultivo de directores y coordinadores comunales extraescolares.	Seminarios provinciales para los docentes de educación parvularia, básica y media, con los lanzamientos y cierres de los talleres artísticos del Mineduc.
	Conformación de la Mesa Regional de la Educación Artística (Mineduc-CNCA).	Actos de celebración del natalicio de Violeta Parra con establecimientos de la ciudad de La Serena, Ovalle y Monte Patria.	Celebraciones regionales, provinciales y comunales en honor a Violeta Parra y Gabriela Mistral, con exposiciones y encuentros musicales juveniles e infantiles (rondas).
	Ceremonia Regional de entrega de equipamiento artístico.	Promoción de experiencias artísticas en los centros culturales de la región (Vicuña, La Serena, Los Vilos y Monte Patria).	Realización de Seminarios Artísticos en las capitales provinciales, con académicos y educadores artísticos regionales y nacionales.

<b>VALPARAÍSO</b>	Conformación de la Mesa de Educación y Cultura, con representantes de las comunas, universidades, agrupaciones artísticas y artistas.	Encuentro Regional de Teatro y Danza Escolar 2016, con la participación de 45 elencos de teatro y danza escolar de la región y la asesoría formativa de la actriz Malucha Pinto. Participaron 25 comunas de la región y estuvieron sobre el escenario 707 estudiantes, durante dos días.	Encuentro Regional de Formación Docente en Lenguajes Artísticos, focalizado en el teatro como recurso didáctico. Impartido por el actor y director Andrés Céspedes. Participaron 120 docentes, artistas y encargados comunales de la región de Valparaíso.
	Dos Encuentros Regionales de Educación Artística, con participación de 480 personas, entre directivos, docentes y agrupaciones artísticas.	Conversatorio de Educación Artística Especializada, con la presencia de los tres establecimientos artísticos de la región de Valparaíso. Asistieron directivos, autoridades, profesores y alumnos.	Ocho talleres de educación artística, formación docente y profundización curricular en el área artística, en el marco de las Redes Pedagógicas Temáticas provinciales. Dirigidos a directivos y docentes de las comunas de la región, correspondientes a la provincial de San Felipe y a la de Quillota.
	Estudio sobre el Estado del Arte de la Educación Artística en la región de Valparaíso. Estudio sociológico licitado al alero de la Mesa Educación y Cultura.	Formación de Redes Temáticas Provinciales de Educación Artística, en San Felipe y Quillota. 12 sesiones de formación docente sistemáticas con profesores de estos Deprov, con contratación de las Universidades de Chile y UMCE en Música y Artes Visuales.	Firma de convenio de la Deprov San Antonio con el Centro Cultural de la provincia de San Antonio. El convenio implica formación docente a profesores y acceso a actividades educativas y de extensión a estudiantes de la provincia.
<b>METROPOLITANA</b>	Celebración Semana de la Educación Artística en Teatro Huemul, Barrio Franklin.	Semana de la Educación Artística con culminación en Paseo Ahumada con Los Jaivas y tres coros de EE de la RM.	Semana de la Educación Artística en el Centro de Artes de Cerrillos, con participación de 700 estudiantes en construcción de arpillera gigante en homenaje a Violeta Parra con cierre artístico de Kalimarimba.
	Lectura simultánea de poemas de Gabriela Mistral por los 75 años del Premio Nobel de Literatura.	Lectura simultánea de poemas de Gonzalo Rojas en todos los EE de la región, por su centenario.	Actuación de coros infantiles (200 estudiantes) en homenaje a Violeta Parra en metro U. de Chile.
	Talleres de Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP) y artística en 11 EE de la RM en convenio con CNCA Regional.	Talleres de Fortalecimiento de la Educación Pública y artística (FEP) en 60 EE de la RM en convenio con CNCA Regional.	Talleres de Fortalecimiento de la Educación Pública y artística (FEP) en 60 EE de la RM en convenio con CNCA Regional.

<b>O'HIGGINS</b>	Conformación de Mesa Regional de Educación Artística.	Jornada de Inducción Docente de carácter regional.	Intercambio de prácticas en educación artística (escuelas de Pichilemu).
	Elaboración del Plan Regional de Educación Artística.	Muestras y eventos artístico-culturales: exposición de trabajos y presentaciones musicales en los tres Deprov.	Jornada Intercambio de Experiencias.
		Taller de Fortalecimiento de la Implementación Curricular. Actividad de carácter regional.	Actividades culturales, coros Centenario Violeta Parra en el marco de la Semana Educación Artística.
<b>MAULE</b>	Octavo concierto para niños y niñas de la región del Maule, en 10 comunas de la región. Obra musical "Sinfonía de los juguetes".	Segundo Encuentro Regional de Educación Artística, donde participan elencos de escuelas municipalizadas presentando distintos lenguajes artísticos.	Décimo concierto para niños y niñas de la región en 15 comunas: obra musical inspirada en los 100 años del natalicio de Violeta Parra.
	Primer Encuentro Regional de Educación Artística: participan elencos de escuelas municipalizadas presentando distintos lenguajes artísticos.	Noveno concierto para niños y niñas de la región, en 12 comunas: obra musical Maripozapa Americanapa.	Tercer Encuentro Regional de Educación Artística, en el que participan elencos de escuelas municipalizadas de la región, presentando distintos lenguajes artísticos.
	Lanzamiento del Plan Nacional de Educación Artística, mediante jornada de difusión y sensibilización de la importancia del arte en la educación, dirigida a jefes DAEM y directores de EE públicos.	Apresto para educadoras y técnicos de educación parvularia, basado en la didáctica musical, realizado en conjunto con el CRCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes).	Itinerancia artística con elencos de la Escuela de Música de la U. de Talca, en comunas de la región, con el objetivo de acercar el arte a los estudiantes y la creación de audiencias.
<b>BIOBÍO</b>	Jornada de inducción y cierre de talleres artísticos para establecimientos beneficiados (50 EE), organizado por Balmaceda Arte Joven.	Actividad regional de actualización didáctica y disciplinaria para docentes de Educación General Básica en artes visuales.	Jornadas provinciales de actualización didáctica y disciplinaria para docentes de Artes Visuales: talleres, intercambio de experiencias, creación de redes.
		Actividad regional de actualización didáctica y disciplinaria para docentes de Educación General Básica en artes musicales.	Jornadas provinciales de actualización didáctica y disciplinaria para docentes de artes musicales: talleres, intercambio de experiencias, creación de redes.
		Encuentro de escuelas artísticas Mineduc, territorio sur.	Encuentro regional de escuelas artísticas, establecimientos MINEDUC y organizaciones culturales.

<b>ARAUCANÍA</b>	Primer Encuentro Provincial de Educación Artística en Malleco con participación de los estudiantes de la provincia.	Clínicas de Rock en Liceo Pablo Neruda de Temuco, Liceo Bicentenario de Purén y Escuela Las Américas de Vilcún, con una presentación de cierre en el Museo Ferroviario Pablo Neruda de Temuco.	Homenaje a Violeta Parra, realizado en el Centro Cultural de Padre Las Casas, donde conjuntos artísticos de diferentes establecimientos de la región le rindieron tributo.
	Ceremonias de entrega de la Implementación Artística en los tres Departamentos Provinciales de Educación.	Primer Conversatorio de Educación Artística al que se convocan diferentes actores (alumnos, docentes, artistas, apoderados, autoridades).	Tercer Encuentro Provincial de Educación Artística realizado en la comuna de Victoria, con la participación de conjuntos de 11 establecimientos de diferentes comunas de Malleco.
	Conformación de Mesa Regional de Educación Artística	Primer Seminario de Educación Artística “Diálogos, Prácticas y Saberes”, con la presencia del Doctor Humberto Maturana, Ximena Dávila y el escritor y poeta Elicura Chihuailaf. Los primeros dos días se desarrollan clínicas en artes visuales, danza, teatro y música.	Segundo Conversatorio de Educación Artística “Geografía Didácticas en el Wallmapu”, con el propósito de fortalecer un espacio de reflexión y también para construir un plan de trabajo participativo con pertinencia territorial.
<b>LOS RÍOS</b>	Cinco muestras regionales y provinciales de los talleres de educación artística: Paillaco, Mariquina, Panguipulli, Valdivia y La Unión.	Primer Encuentro Regional de Agrupaciones Musicales “TRONAR”: cuando el río suena, es porque bandas trae.	Primer Encuentro Regional de Interculturalidad Estudiantil “Ulkantun Tañi Mapu”: participan 12 liceos con sello artístico e intercultural.
	Ceremonias provinciales de entrega de equipamiento artístico a los EE.	Taller de comics y cine para profesores y directivos de los establecimientos educacionales con talleres artísticos Mineduc.	Texto sobre: Experiencias en la Intervención de Talleres Artísticos en Establecimientos Educacionales de la Región de Los Ríos.
	Conformación de Mesa Regional de Educación Artística.	Muestra regional de cómics, en torno al 12 de octubre, “Encuentro de dos Mundos”.	Creación de cómics sobre el palin: “Con la fuerza del Wiño”.
<b>LOS LAGOS</b>	Ceremonia de entrega de equipamiento artístico en los cuatro departamentos provinciales de la región.	Primer Seminario Internacional de Educación Artística con la participación de una académica de la Facultad de Educación de la Universidad Estatal de Campinas (Brasil): más de 100 personas, docentes, artistas, alumnos de pedagogía de la región.	Distintas actividades de la Mesa Regional de Educación Artística, entre otras, trabajo de inclusión con Escuela Hospitalaria e Instituto Teletón.

	Primera Muestra Regional de Educación Artística en la provincia de Llanquihue, con participación de 20 EE.	Festival Regional Escolar de las Artes y la Cultura, con participación de escuelas y liceos de Llanquihue, Osorno, Chiloé y la agrupación amigos de Chiloé: participación de profesionales Mineduc, CNCA, Universidad de los Lagos y Balmaceda Arte Joven.	Foro de reflexión y presentaciones de experiencias significativas de educación artística.
	Taller teórico-práctico "Microvideo documental con teléfonos celulares", para profesores de arte y estudiantes de 30 EE de la provincia de Llanquihue: asiste un total 90 estudiantes y 30 docentes.	Segunda Muestra Regional de Educación Artística, con participación de EE que imparten talleres artísticos.	Tercera Muestra Regional de Educación Artística en la provincia de Chiloé: participación de 24 EE.
<b>AYSÉN</b>	Celebración de la Semana de la Educación Artística: acto con participación de 15 establecimientos de la región.	Taller de apoyo a docentes y talleristas.	Jornada Regional de Difusión de Educación Artística para los profesionales del Deprov y de la Secreduc, talleristas y docentes que implementan talleres artísticos en la región.
		Se realiza intervención y muestra de disciplinas de artes en sonido terapia.	
		150 estudiantes realizan circuitos culturales en Coyhaique.	
<b>MAGALLANES</b>	Acto de entrega de implementación artística en Punta Arenas, con 12 EE.	Participación de las siete Redes de Mejoramiento Educativo para dar a conocer el Plan Nacional de Artes en Educación y Semana de Educación Artística.	Encuentro de Artes Integrales: "Que vivan los estudiantes", con la participación de 11 EE. Celebración de los 100 años del natalicio de Violeta Parra.
			Actividades de la Semana de Educación Artística.

## **2. Semana de la Educación Artística**

La Semana de la Educación Artística (SEA) es una celebración internacional, impulsada por UNESCO que busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística, y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social”. En Chile es organizada por la UNESCO, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la Universidad de Chile y Balmaceda Arte Joven, y está dirigida a estudiantes de escuelas y liceos del país, etapa de la enseñanza en la cual el desarrollo de las artes y la creatividad cumplen un papel fundamental para generar sujetos más libres y conscientes de su entorno.

En este contexto, el Ministerio de Educación promueve y releva la Semana de Educación Artística incluyéndola en el calendario escolar para celebrarse en el mes de mayo. Además, todos los años en el mes de marzo se envía un ordinario a Secretarios Regionales Ministeriales, Jefes Provinciales, Jefes de Educación y Coordinadores Regionales de Educación Artística, junto con las orientaciones de la SEA para que den apoyo a esta celebración y también a los establecimientos educacionales que participen en las diversas actividades, como una manera de entregar a la comunidad educativa la posibilidad de desarrollar una educación integral a través del arte.

Durante esta semana, se realizan seminarios regionales e internacionales, artistas y cultores comparten experiencias y trabajo con estudiantes, se organizan actividades de mediación a espacios culturales y se celebran manifestaciones artísticas de estudiantes en espacios públicos y escolares.

En el 2015 se celebró esta semana bajo el lema “El arte transforma la educación” y en el año 2016 bajo el lema “Aprende creando”.

La SEA 2017, a través del lema “Curiosidad para crear”, se celebra especialmente con motivo de los 100 años de Violeta Parra.

Estas actividades han logrado la participaron más de 1000 establecimientos de todo el país y cerca de 100 000 estudiantes cada año.

## **3. Convenio de Colaboración Teatro Municipal**

El Ministerio de Educación a través de la Coordinación Nacional de Educación Artística y el Teatro Municipal de Santiago firman un Convenio de Colaboración durante el año 2016 cuya alianza permite ejecutar acciones conjuntas destinadas a desarrollar en las comunidades educativas de



establecimientos públicos el fomento y fortalecimiento de diversas experiencias de aprendizaje en artes, así como la valoración y apreciación del arte y la cultura.

Los objetivos específicos de la alianza son:

- Ofrecer una experiencia en torno a espectáculos del Pequeño Municipal (del Teatro Municipal de Santiago) a escolares de establecimientos educacionales regionales del sistema público.
- Vincular los espectáculos con objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Artes Visuales y Música. Para ello, se elaboraron cuadernillos pedagógicos para apoyar la labor de los docentes de las seis regiones participantes.
- Apoyar la formación docente para su trabajo en el aula en torno a los espectáculos.
- Formar a artistas locales con el propósito de dejar capacidad instalada regionalmente y reproducir en los teatros locales el espectáculo comprometido.

Durante el año 2016, los estudiantes pudieron acceder, gracias al convenio con el Teatro Municipal de Santiago, a las siguientes obras: *El gato con botas*, *Las mil y una noches* y *Pinocho*, presentados en el Teatro Municipal de Santiago y con una transmisión en directo a teatros o centros culturales de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío y La Araucanía.



Asimismo, durante el año 2017, gracias al convenio, estudiantes de las regiones de Arica Parinacota, O'Higgins, Valparaíso, Biobío y La Araucanía pudieron acceder al concierto "Mis primeras 4 estaciones" y al ballet "Aladino".

Además, el convenio comprende la implementación de dos iniciativas adicionales:

- Capacitación a docentes y entrega de material pedagógico correspondiente a cada espectáculo, los que fueron entregados en forma virtual a los docentes participantes de cada una de las regiones favorecidas, tanto en 2016 como en 2017.
- Capacitación de artistas locales, la que comprende el entrenamiento en el espectáculo de cámara de dos actores y cinco músicos, y en el uso de la escenografía y vestuario.

Este convenio está dirigido a estudiantes de 87 establecimientos municipales, beneficiando aproximadamente a 10.000 estudiantes.

#### **4. Desarrollo de congresos, seminarios y otras instancias de reflexión, difusión y colaboración a nivel local, nacional e internacional**

Durante el 2015, el Mineduc junto con el Consejo Nacional de la Cultura organizaron el Seminario Internacional de Educación Artística, financiando la participación de dos expertos extranjeros y seleccionando buenas experiencias de educación artística que se divulgaron durante el seminario.

Además, el Mineduc organizó el seminario Fortalecimiento de la Educación Artística en noviembre 2015, con participación de distintas unidades del mismo Mineduc, académicos expertos en educación artística, docentes de artes y estudiantes de pedagogía en artes.

Durante el 2016, el Mineduc organizó un seminario internacional de educación artística en la región de Atacama. En este seminario expusieron la Dra. Jeananne Nichols, especialista en educación musical con estudios en la Universidad de Carson Newman, Universidad de Tennessee y Universidad del Estado de Arizona. Además, expusieron Alejandra Orbeta Green, Licenciada en Estética (especialista en artes visuales) y Doctora en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Carmen Undurraga, de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

En el año 2017, el Mineduc en conjunto con la Universidad de Chile organizaron un conversatorio con la Dra. Liora Bresler, una de las investigadoras internacionales más reconocidas en educación artística, con el objetivo de presentar un diagnóstico del estado del arte en la investigación de la educación artística a nivel nacional e internacional. En este conversatorio también participó el

Grupo de Investigación en Arte y Educación de la Universidad de Chile, a cargo del académico Dr. Carlos Ossa Swear, el que entregó un panorama sobre el estado de las investigaciones en la materia a nivel nacional.

### **5. Establecimiento de mesas técnicas sectoriales e intergubernamentales a cargo del fortalecimiento de la educación artística y la articulación con espacios culturales en cada región**

Esta estrategia se fundamenta en la necesidad de instalar un modelo de gestión que permita fortalecer la educación artística con las capacidades territoriales y de la cultura local. Así también, se busca articular y poner en diálogo a los distintos actores de los sistemas público y privado, y de los diferentes niveles que entran en juego para enriquecer la educación artística.

Estas mesas, lideradas por el CNCA y con activa participación de Mineduc, tienen el mandato de diseñar e implementar un plan de trabajo regional 2015-2018 que se inscriba dentro de las líneas de Acción del Plan Nacional de Artes en Educación (2015-2018) y de las prioridades establecidas por los diferentes actores regionales.

Al terminar el 2015, se han conformado mesas de educación artística en 13 regiones del país.

---

# FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PROYECCIONES Y SOSTENIBILIDAD

---



## **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA:**

### **PROYECCIONES Y SOSTENIBILIDAD**

Durante los primeros años de implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística se han podido alcanzar importantes logros en sus diferentes componentes, tal como se ha descrito en profundidad en el presente documento. En esta sección se ahondará en proyecciones que podrían ayudar a potenciar estos logros, pero antes se presentarán los resultados que pueden asociarse a este plan y que dan cuenta del logro de sus principales propósitos: su sostenibilidad.

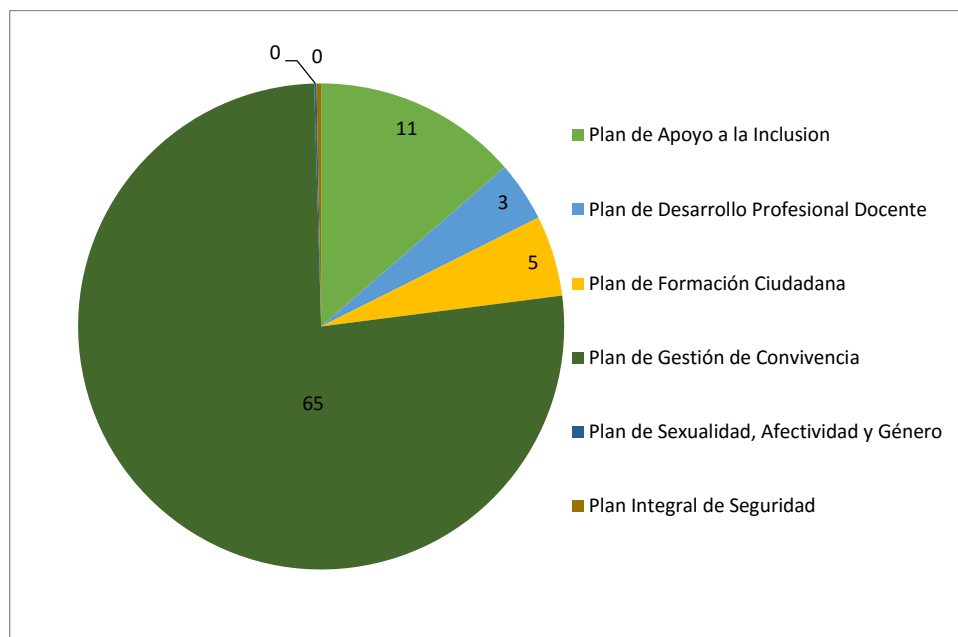
#### **1. Hallazgos que aportan a la sostenibilidad del Plan: Instalación de acciones de educación artística en el PME**

Para abordar esta sección, es necesario definir cómo se entiende el concepto de sostenibilidad en este Plan. Este concepto puede definirse como la medida en que ha sido posible avanzar hacia la instalación de prácticas o acciones en los establecimientos educacionales, en materia de educación artística, incluso con posterioridad a la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Artística.

La Unidad de Educación Artística encargó un estudio (Valdebenito, 2017) que buscó identificar si los establecimientos educacionales, beneficiarios de la Estrategia en 2015, incluyeron posteriormente acciones asociadas a la educación artística en su Plan de Mejoramiento Educativo de 2017. El estudio mostró que, de los 442 establecimientos beneficiados en 2015, un 76% posee al menos una acción artística entre sus acciones declaradas en el PME 2017.

Junto con este relevante hallazgo, el estudio pudo identificar que estas acciones estaban principalmente asociadas a los planes de gestión de la convivencia escolar, seguido por los planes de apoyo a la inclusión. El Gráfico 16 da cuenta de las dimensiones del PME a las que se asociaron las acciones artísticas identificadas.

**Gráfico 15. Distribución de dimensiones asociadas a las acciones artísticas en los PME 2017, por parte de establecimientos beneficiados por la Estrategia**



Los próximos años son claves para la consolidación y el robustecimiento de esta estrategia, así como también para el logro de sus propósitos. A continuación, se describen los principales desafíos que se proyectan en el mediano plazo, a juicio de la Unidad de Educación Artística.

## **2. El aporte de la educación artística a la calidad de la educación**

Las políticas educativas han incorporado de manera creciente una definición de calidad educativa que considera aspectos del desarrollo de los estudiantes, más allá de su rendimiento académico en determinadas asignaturas del currículo nacional.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), medidos anualmente por la Agencia de Calidad de la Educación, son una clara representación de esta perspectiva, la que robustece la presencia de los Objetivos de Aprendizaje Transversal del currículo. Los IDPS consideran aspectos como la autoestima y la motivación escolar, el clima de convivencia escolar, la participación y formación ciudadana, y los hábitos de vida saludable.

Como ha podido observarse en este documento, la labor realizada por la Estrategia Nacional de Educación Artística ha permitido alcanzar logros en esta materia, lo que evidencia el aporte que esta hace al objetivo de mejorar la calidad de la educación chilena.

Los mismos objetivos de esta estrategia contienen expectativas de logro que se encuentran alineadas con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, tal como muestra la tabla que se presenta a continuación.

### Relación entre los objetivos de la Estrategia Nacional de Educación Artística y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

<b>ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>	<b>INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</b>
Fortalecer la autoestima y el sentido de identidad propia.	Autoestima y motivación escolar.
Desarrollar el pensamiento y la reflexión crítica.	Autoestima y motivación escolar. Clima de convivencia escolar. Participación y formación ciudadana.
Favorecer el trabajo en equipo.	Clima de convivencia escolar. Participación y formación ciudadana.
Desarrollar la capacidad de resolver problemas.	Autoestima y motivación escolar. Clima de convivencia escolar. Participación y formación ciudadana.
Favorecer la ejecución de actividades no sexistas, que no reproduzcan estereotipos discriminatorios.	Equidad de género.
Promover la participación activa de los jóvenes como sujetos de derechos.	Clima de convivencia escolar. Participación y formación ciudadana. Asistencia escolar. Retención escolar.

Considerando la información que presenta la tabla, una de las principales proyecciones de la Estrategia Nacional de Educación Artística es profundizar su contribución al logro de la calidad en el sistema educativo chileno.

Los resultados de la implementación de esta estrategia, que ya fueron descritos en este apartado, dan cuenta de su positivo aporte a una visión más integral de calidad de la educación. Como se indicó, la presencia de acciones artísticas en los PME de los establecimientos beneficiarios se vinculó preferentemente con dimensiones de gestión de la institución relacionadas con la convivencia escolar y la inclusión. Esto podría relacionarse con el aporte que puede entregar la educación artística al logro de la calidad educativa, desde la perspectiva de los propios establecimientos educacionales.



Junto con ello, los resultados de la prueba PISA de 2015 evidenciaron que un importante porcentaje de estudiantes (mayor incluso al promedio OCDE) tenían actitudes positivas respecto de la colaboración, específicamente de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. Se considera que este hallazgo permite identificar una importante oportunidad para la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Artística, que justamente se ha ido instalando en los



establecimientos educacionales desde las áreas vinculadas a las relaciones entre las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Esto implica que la Estrategia puede aportar al logro de la calidad educativa, a través de una forma de trabajo que es altamente significativa para los estudiantes.

A continuación, se describen proyecciones para la profundización de la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Artística, en el contexto recién descrito. Estas proyecciones incluyen aspectos que son necesarios de fortalecer, así como focos que sería relevante considerarlos en el mediano plazo.

### **2.1. Respeto de las condiciones para la implementación de la Estrategia en el sistema educativo**

- Fortalecer el liderazgo de los equipos directivos, en relación con la generación de condiciones necesarias para el desarrollo de la educación artística en los establecimientos. Es importante que estos equipos desarrollen las capacidades necesarias para brindar los espacios e incorporar de manera más protagónica a la educación artística, apoyando de esta forma la formación integral de los estudiantes.
- Crear institucionalidad para las llamadas “escuelas artísticas”. A través de la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Artística, ha sido posible proporcionar equipamiento fundamental para el desarrollo del proyecto educativo de estas instituciones. Sin embargo, es necesario crear su marco regulatorio, infraestructura y financiamiento, para que puedan desarrollarse de manera sostenible, fortaleciendo al aporte de estos establecimientos a la educación artística en Chile.

### **2.2. Respeto de la entrega y uso del equipamiento para la educación artística**

- Se requiere mantener la entrega de equipamiento a los establecimientos educacionales, para que puedan profundizar y diversificar el trabajo que realizan para la formación artística.
- Es importante profundizar el vínculo entre la selección del equipamiento artístico y la identidad de los territorios en que los establecimientos están emplazados.
- Junto con lo anterior, las orientaciones también requieren seguir avanzando en aportar y apoyar a las comunidades educativas en una mejor selección del equipamiento que

requieren, considerando las necesidades y características del establecimiento y de sus estudiantes.

- Respecto de las orientaciones que elabora el Mineduc, se requiere además que aborden la relación entre el uso del equipamiento y la relevancia de la vinculación entre este y el Proyecto Educativo Institucional, así como la existencia de acciones asociadas al Plan de Mejoramiento Educativo.
- Por otro lado, se necesita fortalecer la infraestructura de los establecimientos con el fin de que puedan asegurar la existencia de condiciones para el cuidado del equipamiento, aspecto fundamental para optimizar su utilización. En la misma línea, se requiere de la entrega de acompañamiento a las instituciones educativas, para apoyarlas en el buen uso y mantenimiento del equipamiento.
- Finalmente, se considera necesario avanzar en el desarrollo de una oferta de equipamiento diferenciada, entre establecimientos “regulares” y “escuelas artísticas”, con el objetivo de sostener y profundizar la entrega de los aportes que los establecimientos requieren, considerando su Proyecto Educativo y realidad territorial.

### **2.3. Respecto de la implementación de talleres artísticos en el sistema educativo**

- Se considera importante aumentar el número de talleres implementados en el marco de la Jornada Escolar Completa, diversificando sus lenguajes artísticos dentro de los establecimientos.
- Se aspira a que todos los establecimientos educacionales puedan implementar talleres artísticos, independiente de la fuente de financiamiento con la que se desarrollen. Para que eso suceda, es necesario que los establecimientos consideren en mayor medida las orientaciones técnico-pedagógicas elaboradas por Mineduc.
- En línea con lo anterior, es importante aumentar la difusión de las orientaciones ya existentes para el desarrollo de talleres artísticos, para incentivar su implementación y favorecer su sostenibilidad. Para ello, se necesita que estas orientaciones puedan apoyar la incorporación de estos talleres en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.

- Se requiere además que se fortalezca de manera más explícita el diseño de los talleres artísticos, su aporte al desarrollo de un adecuado clima de convivencia escolar y al desempeño académico en general.
- Otro ámbito importante de desarrollo, considerando la aspiración de sostenibilidad de esta política, es fortalecer la relación y el aprendizaje mutuo entre los docentes de los establecimientos y los artistas educadores o cultores, lo que favorece que los talleres generen efectos positivos no solo en los estudiantes, sino también en los propios establecimientos.
- Se considera útil para la implementación de los talleres, que sea posible generar un convenio marco de gestores culturales en Chilecompra, para que pueda agilizarse la tramitación de los contratos y con ello facilitar la ejecución de talleres artísticos, de parte de las instituciones educativas públicas y del propio Mineduc.
- Finalmente, se considera como importante incorporar de manera institucional la implementación de muestras regionales de talleres artísticos, al momento en que estos finalicen. Se estima que este tipo de acciones potencian la sensibilización y el conocimiento de los talleres artísticos y sus resultados. Además, favorecen la incorporación de las comunidades educativas en la implementación de los talleres.

#### **2.4. Respeto de la formación continua para la educación artística**

- Se considera que es relevante ampliar la oferta de cursos disponibles para la formación en servicio de los profesores que desarrollan actividades de docencia en el ámbito de la educación artística. Asimismo, es necesario ampliar la cobertura de los docentes participantes en estos programas formativos.
- Es necesario mejorar los mecanismos de difusión y seguimiento específico a la ejecución de los cursos que se imparten, tareas que se realizan en coordinación entre la Unidad de Educación Artística y el CPEIP. Ambos procesos son fundamentales para el aseguramiento de la calidad de los programas.
- Junto con lo anterior, un desafío importante en el ámbito de la formación docente es establecer vínculos con universidades, para que incorporen o den mayor relevancia a la educación artística en sus mallas curriculares, alineándose con los requerimientos del currículo nacional.

## **2.5. Respeto de otras iniciativas orientadas al fortalecimiento de la educación artística**

- La celebración de la Semana de la Educación Artística es un positivo aporte al desarrollo de la educación artística en los establecimientos educacionales de Chile. Por esta razón, se estima que es necesario que siga implementándose todos los años.
- También se considera relevante potenciar y seguir apoyando los encuentros regionales de educación artística, siguiendo el mismo propósito recién mencionado.
- Para sostener un diálogo profesional permanente en relación con la educación artística, se requiere potenciar la operación regular de las redes docentes de educación artística.
- En línea con lo anterior, se considera necesario continuar con la generación de convenios de colaboración con diferentes instituciones, que apoyen la incorporación de lineamientos educativos elaborados por el Mineduc para la educación artística, promoviendo la incorporación de esta en los procesos regulares de las escuelas y liceos de Chile.

## **3. Una mirada de futuro: posibilidades de consolidación y crecimiento del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística**

Tras analizar detenidamente las principales implicancias de las acciones artísticas vinculadas a este plan, puede señalarse que parecen existir algunas fases que ya se encuentran bien encaminadas, y otras que surgen como desafíos para el futuro, de corto, mediano y largo plazo.

Cada uno de los aspectos que han sido mencionados son fundamentales para profundizar los logros alcanzados y avanzar hacia el objetivo de que el sistema educativo entregue a la educación artística el rol que le corresponde respecto de la calidad de la educación y la formación de las personas.

En este sentido y en el marco de la organización vigente del sistema educativo chileno, sería importante avanzar hacia una cobertura de los beneficios entregados a los establecimientos de educación particular subvencionada

El volumen porcentual de instituciones que ya están realizando acciones artísticas devenidas del Plan de Fortalecimiento de la Educación Artística, constituye el principal indicador de que se trata de una política pública que se está instalando, progresando y que, en definitiva, se halla en pleno crecimiento.

No obstante, si se pretende alcanzar un desarrollo cualitativo aún mayor, se recomienda proyectar una mayor articulación curricular e incrementar las instancias de perfeccionamiento docente, entre otros aspectos específicos.

Simultáneamente, y en una mirada más general, se sugiere instaurar medidas que permitan hacer de este plan un elemento que constituya un estamento estable de las instituciones educativas, transformándose así en una de las dinámicas propias de la escuela, superando el espacio extracurricular.

Tanto el estado, como las comunidades educativas tienen un rol protagónico en esta tarea. Por esta razón, es indispensable que todos los involucrados mantengan y aumenten el esfuerzo realizado hasta el momento, para asegurar la sostenibilidad de esta iniciativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Calidad de la Educación (2017). *PISA. Habilidades para resolver en equipo*. Extraído de [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)
- CNCA-MINEDUC. 2015. Plan Nacional De Las Artes En Educación 2015-2018.
- Bamford, A. (2009). *El factor ¡Wuuu! El papel de las artes en la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Catterall, J., Chapleau, R. & Iwanaga, J. (1999). Involvement in the Arts and Human Development: General Involvement and Intensive Involvement in Music and Theatre Arts. *The Imagination Project at UCLA*. Graduate School of Education and Information Studies, July. University of California at Los Angeles, Estados Unidos.
- Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (2014). *Apoyo a la implementación del proyecto Núcleo en educación artística. Informe Final*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Iwai, K (2002). La contribución de la educación artística a la vida de los niños. *Perspectivas* (124), pp. 24-38.
- Pérez, V. & Llona, E. (2011). *Estudio sobre el estado actual de la educación artística en la Región Metropolitana*. IDIE de Fortalecimiento de la Educación Artística. OEI.
- Seidel, S. (1999). Stand and Unfold Yourself: A Monograph on the Shakespeare and Company Research Study. *Harvard Project Zero from a report produced by the staff of the Shakespeare & Company Research Study*. Estados Unidos.
- UNESCO (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO.
- Valdebenito, M. (2017). *Estudio de sistematización y análisis de Planes de Mejoramiento Educativo respecto a los ejes implementados por la Subsecretaría de Educación desde 2015 a 2017, en el marco del Plan Nacional de Artes*. Santiago: Unidad de Educación Artística (Mineduc).



**Ministerio de  
Educación**

**Gobierno de Chile**

Sitio web: <https://artistica.mineduc.cl/>  
Correo: [educacionartistica@mineduc.cl](mailto:educacionartistica@mineduc.cl)